



INFORME FINAL

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO
“Promover el acceso justo y equitativo
a la participación política de las
mujeres en Níger”

Nº de expediente: SOLPCD/2019/0096

Ejecutado por ACPP y DIKO

Convocatoria de proyectos de la Generalitat Valenciana en
su convocatoria 2019

Equipo evaluador: Victorina García Vélez

Yapci Blanco Delgado

Septiembre 2023

CONTENIDO

0.	Acrónimos	4
1.	Resumen ejecutivo.....	5
1.	Introducción	11
2.	Objetivos y alcance	13
3.	Antecedentes y contexto	15
4.	Criterios y Preguntas de evaluación.....	21
5.	Metodología	24
6.	Condicionantes y límites de la evaluación	29
7.	Análisis de datos	30
8.	Hallazgos.....	32
9.	Conclusiones	45
10.	Recomendaciones	47
11.	Lecciones aprendidas	49
12.	Anexos.....	50

0. Acrónimos

ACPP	Asamblea de Cooperación Por la Paz
AFJN	<i>Association des Femmes Juristes du Niger</i>
AM	Agrupaciones de Mujeres
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres
DDHH	Derechos humanos
GED	Enfoque Género en el Desarrollo
PIDCP	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
PPF	<i>Participation Politique des Femmes</i>
PPM	Participación política de las mujeres
TdR	Términos de Referencia
TTDD	Titulares de derechos
TTOO	Titulares de obligaciones
TTRR	Titulares de responsabilidades
REFELON / REFELA	Réseau des Femmes Elues Locales du Niger

1. Resumen ejecutivo

En el presente informe se presentan los resultados de la evaluación del proyecto “Promover el acceso justo y equitativo a la participación política de las mujeres en Níger”. Este proyecto forma parte de una actuación integral para el fomento de la participación política de las mujeres en los departamentos de Kollo y Say, en la región de Tillabéri, subvencionada por la Generalitat Valenciana en su convocatoria 2019 y por el Gobierno de Navarra en su convocatoria 2019, compartiendo objetivos, población destinataria y zona de actuación. La intervención se ha venido desarrollando en los departamentos citados más arriba a escala local, en Niamey a escala nacional y con acciones de Educación para el Desarrollo en Valencia. Este proyecto de cooperación ha sido ejecutado por la ONG española ACP y su contraparte en Níger, la ONG DIKO.

El objeto de esta evaluación ha sido:

- Conocer en qué medida se ha producido una promoción efectiva de la participación de las mujeres en esferas política y pública,
- Saber cómo ha contribuido el proyecto al respecto de los derechos de las mujeres en diferentes aspectos:
 - El ejercicio del disfrute del acceso a los derechos
 - El respeto al ejercicio de las mujeres en la participación política
- Contribución a una mayor transparencia y rendición de cuentas,
- Valorar la adecuación de la gestión para los objetivos del proyecto y de las instituciones implicadas,
- Analizar los datos obtenidos para que sirvan de base para la toma de decisiones de cara a posibles próximas intervenciones.

Para ello, el análisis que se ha llevado a cabo para la presente evaluación ha tenido en cuenta la teoría del empoderamiento, del enfoque de DDHH y de la igualdad de género (GED). Asimismo, se ha pretendido distinguir entre los niveles local y nacional, individual y colectivo, para contar con variables cruzadas y entender los límites en las acciones y la sostenibilidad de estas.

El equipo evaluador ha realizado una revisión documental del proyecto, una fase de trabajo en terreno para la que se establecieron unos cuestionarios dirigidos a los TTOO, TTRR y TTDD y una serie de entrevistas en profundidad a las organizaciones ejecutoras del proyecto y a los organismos que de alguna manera han estado implicados en este o tienen una relevancia especial en el país por su dedicación a la temática que nos compete. Esto se completó con la asistencia a un taller de cierre que la organización contraparte DIKO celebró en Niamey con representantes de los diferentes grupos meta participantes en el proyecto.

A continuación, se presentan los hallazgos y recomendaciones generales, sin entrar en el enfoque criterial que se verá detalladamente en los siguientes apartados:

1. Valoración general del proyecto.

La totalidad de los y las TTRR, TTDD y TTOO están satisfechos con los resultados del proyecto. Las personas entrevistadas han citado múltiples beneficios, de los que podemos destacar la toma de conciencia de las mujeres sobre sus derechos, el acercamiento de la mujer a la toma de decisiones, y con todo ello, su participación en la esfera política, sobre todo en las mujeres del ámbito rural.

“Aumenta el liderazgo y la participación política de las mujeres”

“Produce una conciencia de las mujeres sobre la política”

“El programa ha contribuido significativamente al adelanto de la mujer, especialmente de las mujeres rurales”

“Las mujeres han tomado conciencia de sus derechos”

“Participación de las mujeres en la toma de decisiones”

Frases de las y los participantes en la evaluación recogidos en los cuestionarios

→ **Recomendación:** Partir de estas percepciones para la construcción de una próxima fase de intervención del proyecto

2. La estrategia del proyecto

En un primer momento se previó que la ejecución daría inicio un año antes del proceso electoral que tuvo lugar en Níger en diciembre de 2020 y podría

extenderse hasta un año después para poder acompañar a las mujeres electas y realizar así un seguimiento de los efectos producidos por la intervención. El retraso en el inicio de la ejecución por la llegada de la pandemia de la Covid 19, junto con los problemas de seguridad acontecidos en el país en las fechas indicadas hicieron modificar tiempos y cantidades, pero no el eje principal de la intervención

A pesar de estas modificaciones debidas a los acontecimientos externos al proyecto, los resultados no se han visto afectados, lo que permite constatar que la identificación y la lógica de intervención propuesta eran sólidas y bien construidas

→ **Recomendación:** Hacer coincidir el tiempo de la intervención con los procesos pre y post electoral para hacer un acompañamiento y seguimiento de las realizaciones y los resultados.

3. Niveles de intervención

El proyecto ha tenido mejores y más visibles resultados en el ámbito local que en el nacional con una mayor participación apropiación por parte de los públicos beneficiarios en el primero que en el segundo.

La acción realizada en el ámbito local se ha fundamentado en procesos, mientras que la acción en el ámbito nacional se ha desarrollado como una serie de actividades puntuales.

→ **Recomendación:** Llevar a cabo estrategias paralelas de trabajo en procesos, tanto en el ámbito local como en el nacional, con la interacción de ambos fomentando las herramientas de comunicación y los espacios de aprendizaje e intercambio compartidos.

4. Actividades con mayor impacto/menor impacto

Las personas entrevistadas (TTRR, TTDD y TTOO) han destacado como actividad con mayor impacto las formaciones en alfabetización. Asimismo, a la participación en sí misma se le han atribuido las bondades de lucha contra la ignorancia y el analfabetismo, el cambio de comportamiento y la integración de las mujeres en la política. También se han citado como de gran impacto los CVC y DMA y las formaciones a mujeres electas sobre sus roles y responsabilidades, ya que suponen un cambio de mentalidad y de consciencia. Como actividades de menor impacto, se destacan las actividades de

incidencia política con los representantes de partidos políticos, la visita de las mujeres electas a Senegal y la formación de periodistas.

La participación se ha citado, por una gran parte de personas entrevistadas, como actividad misma del proyecto, pues a pesar de no ser una actividad, se percibe como el aspecto más favorable de este, el mero hecho de permitir participar a las mujeres, del acceso a tener voz y escucha activa, de forma general.

→ **Recomendación:** orientar la PPM también a otras instancias representativas y de toma de decisiones compartidas, aunque no sean de procesos políticos, fomentando la participación efectiva de las mujeres en grupos de mujeres y en grupos mixtos.

5. Enfoques de DDHH y de igualdad de género

El proyecto se ha basado en un enfoque de derechos y no un enfoque de necesidades, lo que permite constatar una mayor durabilidad de la incidencia que sus resultados pueden tener en el cambio individual y social de las zonas de intervención, donde se ha conseguido crear identidad de grupo y conciencia sobre el ejercicio del derecho.

En cuanto al enfoque de igualdad de género, si bien se ha pretendido enfocar la acción sobre los intereses estratégicos de las mujeres, la cuestión de volver a incluir en próximas intervenciones el trabajo sobre las necesidades básicas de las mujeres ha sido evocada en diversas ocasiones. Esto es debido a que se sitúa el problema de la PPM en la carga de cuidados que estas deben asumir, así como las cuestiones económicas. Por tanto, no se percibe la PPM (incidencia sobre los intereses estratégicos) como la solución a la carga de trabajo y a la brecha económica (incidencia en las necesidades básicas), sino al revés.

Profundizando en el análisis hemos podido constatar que los problemas que tienen las mujeres para consagrarse a la participación política no varían mucho de los hombres: la edad y disponer de dinero para sufragarse las campañas. Estos obstáculos los sufren tanto las mujeres como los hombres. Ciertamente, tener como público meta a mujeres es un factor que favorece la búsqueda de la igualdad, pero sin un análisis de género realizado desde la identificación de la intervención, se vuelve difícil no quedarse sólo en la presencia sin indagar en las relaciones de poder que causan grandes desigualdades.

→ **Recomendación:** Intentar afrontar las causas estructurales que van más allá de las barreras

identificadas al acceso a la PPM para las mujeres, en busca de las soluciones adecuadas, como por ejemplo la importancia del desequilibrio entre lo que

se propone para el espacio público y la inexistencia de cambios en el espacio privado.

Lecciones aprendidas

- Una buena coordinación y comunicación entre las organizaciones ejecutoras permite adaptarse a los imprevistos y reorientar las acciones afectadas.
- La intervención, concebida como una experiencia piloto de la intervención que se está evaluando ha demostrado ser válida para su implementación futura,
- La canalización de la información a transmitir a las beneficiarias a través de la alfabetización, como creación de identidad de grupo, ha dado muy buenos resultados.
- La imposibilidad de trabajar en la fase de acompañamiento y seguimiento de las mujeres electas conlleva una gran pérdida de talento y de experiencia práctica en el ejercicio de la representatividad de estas mujeres.
- Es importante no dejar de lado el trabajo sobre la cuestión del liderazgo con las mujeres, aun viviendo estas del mundo asociativo.
- Un análisis de género en las primeras fases de vida de un proyecto permite que las intervenciones indaguen en las causas profundas de la desigualdad.

Résumé exécutif

Ce rapport présente les résultats de l'évaluation du projet « Promouvoir un accès juste et équitable à la participation politique des femmes au Niger ». Ce projet fait partie d'une action globale visant à promouvoir la participation politique des femmes dans les départements de Kollo et Say, dans la région de Tillabéri, subventionnée par la Generalitat Valenciana dans son appel à projets 2019 et par le Gouvernement de Navarre dans son appel à projets 2019, partageant les objectifs, la population cible et la zone d'action.

L'intervention a été développée dans les départements mentionnés ci-dessus au niveau local, à Niamey au niveau national et avec des actions d'éducation pour le développement à Valence. Ce projet de coopération a été exécuté par l'ONG espagnole ACPP et son partenaire au Niger, l'ONG DIKO.

Ce rapport présente les résultats de l'évaluation du projet « Promouvoir un accès juste et équitable à la participation politique des femmes au Niger », financé par la Generalitat Valenciana dans son appel à projets 2019, d'une durée de 30 mois, développé au Niger, dans la région de Tillabéri, départements de Kollo et Say, ainsi qu'au niveau national à partir de Niamey et avec des actions d'Éducation pour le développement à Valence. Ce projet de coopération a été exécuté par l'ONG espagnole ACPP et son homologue nigérienne, l'ONG DIKO.

Le but de cette évaluation a été de :

- Savoir dans quelle mesure la participation des femmes aux sphères politiques et publiques a été efficacement encouragée,
- Découvrir comment le projet a contribué à la promotion des droits des femmes sous différents aspects :
 - L'exercice de la jouissance de l'accès aux droits
 - Respect de l'exercice de la participation politique des femmes
- Contribuer à une plus grande transparence et responsabilité,
- Évaluer l'adéquation de la gestion aux objectifs du projet et des institutions impliquées,

- Analyser les données obtenues pour servir de base à la prise de décision concernant d'éventuelles interventions futures.

À cette fin, l'analyse qui a été réalisée pour cette évaluation a pris en compte la théorie de l'autonomisation, l'approche des droits humains et l'égalité de genre (GED). De même, on a tenté de distinguer les niveaux local et national, individuel et collectif, de croiser les variables et de comprendre les limites des actions et leur durabilité.

L'équipe d'évaluation a réalisé une revue documentaire du projet, une phase de travail sur le terrain pour laquelle des questionnaires ont été établis à destination des TTOO, TTRR et TTDD et une série d'entretiens approfondis avec les organisations exécutant le projet et celles qu'ont été impliquées d'une manière ou d'une autre ou qui ont une importance particulière dans le pays en raison de leur dévouement à la question qui nous préoccupe. Ceci a été complété par la participation à un atelier de clôture que l'organisation partenaire DIKO a organisé à Niamey avec des représentants.es des différents groupes cibles participant au projet.

Les constats généraux et recommandations sont présentés ci-dessous, sans entrer dans l'approche critique, qui sera vue en détail dans les sections suivantes :

1. Évaluation générale du projet.

Tous les TTRR, TTDD et TTOO sont satisfaits des résultats du projet. Les personnes interviewées ont cité de multiples bénéfices, parmi lesquels on peut souligner la conscience des femmes de leurs droits, l'approche des femmes dans la prise de décision et, avec tout cela, leur participation à la sphère politique, en particulier celle des femmes rurales.

“Ça accroître le Leadership des femmes et leur participation politique”

“Ça produit une prise de conscience des femmes en politique”

“Le programme a beaucoup contribué à la promotion de la femme, surtout les femmes rurales”

“Les femmes ont pris conscience de leurs droits”

“Associer la femme à la prise de décisions”

Phrases des bénéficiaires recueillies dans les questionnaires réalisés

→ **Recommandation** : Partir de ces perceptions pour la construction d'une prochaine phase d'intervention du projet.

2. La stratégie du projet

L'identification et la logique d'intervention proposée dans le projet étaient solides et bien construites.

Initialement, il était prévu que l'exécution commencerait un an avant le processus électoral, qui a eu lieu au Niger en décembre 2020, et pourrait être prolongée jusqu'à un an plus tard pour pouvoir accompagner les élues et ainsi contrôler les effets produits par l'intervention. Le retard dans le démarrage de l'exécution dû à l'arrivée de la pandémie de la Covid 19, ainsi que les problèmes de sécurité survenus dans le pays aux dates indiquées, ont entraîné des changements dans les délais et les quantités prévus, mais pas dans l'axe principal de l'intervention.

Malgré ces modifications dues à des événements extérieurs au projet, les résultats n'ont pas été affectés.

→ **Recommandation** : Faire correspondre le moment de l'intervention avec les processus pré- et post-électoraux pour suivre et accompagner les réalisations et les résultats.

3. Niveaux d'intervention

Le projet a eu des résultats meilleurs et plus visibles au niveau local qu'au niveau national, avec une plus grande participation et appropriation du public bénéficiaire au premier qu'au second.

L'action menée au niveau local s'est basée sur des processus, tandis que l'action au niveau national a été développée comme une série d'activités ponctuelles.

→ **Recommandation** : Mener des stratégies de travail parallèles par des processus, tant au niveau local que national, avec l'interaction des deux, en favorisant les outils de communication et les espaces d'apprentissage et d'échange partagés.

4. Activités avec un plus grand impact/un moindre impact

Les personnes interrogées (TTRR, TTDD et TTOO) ont souligné l'alphabétisation comme l'activité ayant le plus grand impact. De même, on a attribué à la participation elle-même les avantages de lutter contre l'ignorance et l'analphabétisme, de changer les comportements et d'intégrer les femmes dans la

politique. Le CVC et le DMA ainsi que la formation des élues sur leurs rôles et responsabilités ont également été cités comme ayant un grand impact, car ils représentent un changement de mentalité et de conscience.

Comme activités de moindre impact, les activités de plaider politique auprès des représentants des partis politiques, la visite des élues au Sénégal.

La participation a été citée, par une grande partie des personnes interrogées, comme l'activité même du projet, car bien qu'elle ne soit pas une activité, elle est perçue comme l'aspect le plus favorable de celui-ci, le simple fait de permettre aux femmes de participer et d'avoir l'accès à la parole et à l'écoute active.

→ **Recommandation** : orienter également le PPM vers d'autres instances de décision représentatives et partagées, même s'il ne s'agit pas de processus politiques, en promouvant la participation effective des femmes dans les groupes formés par des femmes et les groupes mixtes.

5. Approches en matière de droits humains et d'égalité des genres

Le projet s'est basé sur une approche de droits et non de besoins, ce qui nous permet de vérifier une plus grande durabilité de l'impact que ses résultats peuvent avoir sur le changement individuel et social des zones d'intervention, où s'est créée l'identité du groupe et la conscientisation de l'importance de l'exercice du droit.

Concernant l'approche d'égalité de genre, même si l'objectif a été de concentrer l'action sur les intérêts stratégiques des femmes, la question de l'inclusion du travail sur les besoins pratiques des femmes dans les interventions futures a été soulevée à plusieurs reprises. En effet, le problème de la PPM a été identifié à la charge du temps consacré aux soins qu'elles doivent assumer, ainsi que dans les enjeux économiques. Par conséquent, le PPM (impact sur les intérêts stratégiques) n'est pas perçu comme la solution à la charge de travail et au fossé économique (impact sur les besoins pratiques), mais plutôt l'inverse.

En approfondissant l'analyse, nous avons pu confirmer que les problèmes que rencontrent les femmes pour se consacrer à la participation politique ne diffèrent pas beaucoup de ceux des hommes : l'âge et le fait d'avoir de l'argent pour payer les campagnes. Ces obstacles touchent aussi bien les femmes que les hommes. Certes, avoir les femmes comme public cible est un facteur qui favorise la recherche de l'égalité, mais sans une analyse de genre réalisée dès l'identification de l'intervention, on risque de

rester seulement dans la « présence » sans toucher les relations de pouvoir qui provoquent de grandes inégalités.

Recommandation : essayer d'aborder les causes structurelles qui vont au-delà des barrières identifiées à l'accès des femmes aux PPM, pour trouver de

solutions appropriées, comme serait l'importance du déséquilibre entre ce qui est proposé pour l'espace public et l'inexistence de changements dans l'espace privé.

Quelques leçons apprises

- Une bonne coordination et communication entre les organismes d'exécution permet de s'adapter aux événements imprévus et de réorienter les actions affectées.
- L'intervention de cette évaluation, conçue comme une expérience pilote s'est avérée bien valable pour une mise en œuvre future.
- La canalisation de l'information à transmettre aux bénéficiaires à travers l'alphabétisation, comme moyen de créer une identité de groupe, a donné de très bons résultats.
- L'impossibilité de travailler dans la phase d'accompagnement et de suivi des élues, représente une grande perte de talent et d'expérience pratique dans l'exercice de la représentativité de ces femmes, pouvant accompagner d'autres qui y accèdent.
- Il est important de ne pas laisser de côté le travail sur la question du leadership auprès des femmes, même si elles vivent dans le monde associatif.
- Une analyse de genre dès les premières phases de la vie d'un projet permet aux interventions d'enquêter sur les causes profondes des inégalités.

1. Introducción

El equipo encargado de realizar esta evaluación ha estado formado por 2 personas con características profesionales complementarias: 1) en concepción y elaboración de evaluaciones y 2) en enfoques de género, DDHH y alianzas de actores. Ambas con una larga experiencia de trabajo en el ámbito de cooperación al desarrollo, más de 15 años, especialmente en África Occidental y Sahel. Una misión sobre el terreno, a la zona de Niamey por una duración de 10 días se efectuó en el mes de junio de 2023, coincidiendo con un taller de cierre que la contraparte ejecutora del proyecto en Níger, DIKO, organizó con los y las beneficiarias del proyecto. Este taller contó con presencia de las y los beneficiarios de la zona de Kollo (departamento de intervención del proyecto), lo que permitió recoger datos y escuchar en voz propia sus apreciaciones y percepciones. La situación de inseguridad en Níger, ya en el mes de junio de 2023, no permitía que el personal extranjero se desplazase a las zonas de intervención del proyecto, por lo que este encuentro supuso una preciosa oportunidad para contar con la palabra directa de las y los protagonistas.

Esta intervención que pretendía contribuir a la equidad de género y al ejercicio de los derechos de las mujeres y de las niñas en Níger, se propuso alcanzar el objetivo específico de promover el acceso justo y equitativo a la participación política de las mujeres en Níger a través de la consecución de los siguientes resultados:

- **Resultado 1:** En el mes 24, se habrá reforzado la capacidad de participación política de las 34 mujeres en Níger, y en especial de 1.260 mujeres de los departamentos de Kollo y Say (región de Tillabéri).
- **Resultado 2:** En el mes 24, se habrá promovido un ambiente sociopolítico favorable para la participación política de las mujeres en los departamentos de Kollo y Say (región de Tillabéri).
- **Resultado 3:** En el mes 24, se habrá promovido un ambiente sociopolítico favorable para la participación política de las mujeres en Níger.
- **Resultado 4:** En el mes 24, la ciudadanía valenciana conocerá la situación de la participación política de las mujeres en Níger y pondrá en valor el papel de la Cooperación Valenciana para la promoción de los DDHH y la consecución de los ODS.

El propósito de la presente evaluación ha sido el de analizar el grado en el que proyecto ha contribuido a la promoción de la justicia social en el contexto de intervención en el que se ha desarrollado, así como el de fundamentar la toma decisiones y rendimiento de cuentas sobre los resultados alcanzados y los efectos producidos.

Las organizaciones ejecutoras del proyecto, ACPPy DiKO, han mantenido una relación de trabajo de más de 10 años, sobre todo en el sector de la Seguridad alimentaria y la educación, siendo esta la primera experiencia en el ámbito de la PPM. Este proyecto se concibió como una experiencia piloto, utilizando mecanismos como la alfabetización, para responder a las necesidades detectadas en el marco de la desigualdad existente en cuanto a la participación y la toma de decisiones de las mujeres en los procesos e instancias políticas a nivel local como a nivel nacional.

Ciertamente, en esta iniciativa se percibe una variación del enfoque del trabajo anterior de estas organizaciones pasando de la atención a las necesidades a un enfoque de DDHH. Esta es, por tanto, la base del propósito evaluativo que se pretende llevar a cabo.

La estrategia de acción del proyecto estaba basada en una intervención local de proximidad y en acciones de transformación social a escala nacional, asimismo, el cambio perseguido va desde el cambio individual como el grupal, social e institucional. En lo concreto, el proyecto previó el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres con experiencia en participación en las organizaciones de base de sus territorios y, a través de la alfabetización funcional, crear un espíritu de grupo y permitirles adquirir herramientas para poder optar a participar en procesos electorales y en espacios de toma de decisión de sus localidades. Paralelamente, una actuación a nivel más global para la concientización de los y las decidoras sobre el derecho fundamental de las mujeres a la participación política.

El proyecto no ha sufrido grandes modificaciones en cuanto los resultados esperados, pero por causa de la situación de inseguridad en la que vive la población de Níger desde hace años, se tuvieron que retirar dos comunas de Kollo, inicialmente identificadas como lugares de intervención. Asimismo, los retrasos en el inicio del proyecto, en octubre de 2020, provocaron un solapamiento de las actividades con la campaña electoral para las elecciones que tuvieron lugar en diciembre de ese mismo año, lo que impidió en cierta medida seguir la estrategia inicial de trabajar sobre la implicación de las mujeres y el fortalecimiento de sus capacidades durante un año antes del proceso electoral y acompañar su quehacer durante un año después. De la misma manera, este solapamiento provocó una menor incidencia de las actividades de sensibilización entre los partidos políticos por la campaña en la que estaban inmersos.

A pesar de estos inconvenientes, el proyecto ha demostrado fortaleza en su estructura y capacidad de adaptarse a los imprevistos tal como la presente evaluación pretende compartir.

Los actores que han venido participando en el proyecto se pueden dividir en tres grandes grupos: TTOO: autoridades locales (participantes en los DMA) y diputados a escala nacional; los TTDD: mujeres ya activas en las organizaciones comunales que han seguido los cursos de alfabetización, de conocimiento sobre los procesos electorales y concienciación sobre sus derechos; y TTRR: organizaciones ejecutoras del proyecto, periodistas que siguieron una formación sobre PPM, organizaciones que han colaborado en actividades puntuales y los/las alfabetizadoras que han

hecho de correa de transmisión en lo local, impartiendo la formación y formándose en otras áreas para transmitirlo a las mujeres en los centros Alpha.

Se trata, pues, de una acción multi actor y multinivel, en concordancia con los ODS de la Agenda 2030 y la importancia de las alianzas para el desarrollo de las sociedades. *Para la realización de esta evaluación se ha podido mantener intercambios con estos diferentes colectivos de actores, implicados directamente en la intervención como público meta de esta y otros como actores de desarrollo trabajando en la misma temática en el país.*

2. Objetivos y alcance

A. Objetivos de la evaluación:

Los objetivos de la evaluación se enmarcan en dos grandes propósitos evaluativos: 1) promocionar la justicia social en el programa y en el contexto en el que se desarrolla y 2) fundamentar la toma decisiones y el rendimiento de cuentas.

Dentro del objetivo de promocionar la justicia social en el programa y en el contexto en el que se desarrolla, se ha pretendido:

- Conocer en qué medida se produce una promoción efectiva de la participación de las mujeres en esferas política y pública.
- Saber cómo contribuye el proyecto en cuanto a los derechos de las mujeres en el plano institucional: titulares de derechos y responsables de derechos:
 - ✓ Por el ejercicio del disfrute del acceso a los derechos,
 - ✓ Por el respeto a los derechos de ejercicio de las mujeres a la participación política.

Dentro del objetivo de fundamentar la toma decisiones y rendimiento de cuentas.

- Contribuir a una mayor transparencia y rendición de cuentas.
- Valorar la adecuación de la gestión del proyecto para los objetivos del proyecto y de las instituciones implicadas.
- Analizar los datos obtenidos para que sirvan de base para la toma de decisiones de cara a una posible próxima fase del proyecto.

Como finalidad última de la evaluación se ha tenido en cuenta el uso o utilidad de la evaluación para cada público meta, los cuales se han clasificado a partir del rol que cumplen en el sistema de DDHH, siguiendo las definiciones de roles siguientes:

Los titulares de derechos: el ser humano pasa de ser un sujeto de necesidades que deben ser cubiertas a ser sujeto de derechos con capacidades para ejercerlos. Es sujeto activo del desarrollo, protagonista de los cambios y transformaciones de su comunidad.

Los titulares de obligaciones: desde el propio concepto de los derechos humanos no existen derechos si no hay alguien que tiene obligación sobre ellos. El Estado es el sujeto con obligaciones jurídicas y morales para lograr el ejercicio de los derechos humanos.

Los titulares de responsabilidades: el ser humano, al igual que tiene derechos, tiene responsabilidades relacionadas con los derechos humanos por el hecho de formar parte de una sociedad. Los individuos, organizaciones, sector privado, medios de información, donantes asociados en actividades de desarrollo, instituciones internacionales, se identifican como titulares de responsabilidades.

B. Destinatarios de la evaluación:

Para los diferentes actores o audiencias destinatarias de la evaluación, se han previsto diferentes utilidades de la evaluación en función de su naturaleza y necesidades:

AUDIENCIA	ROL	UTILIDAD
ACPP	TTRR	Disponer de una herramienta de aprendizaje y de orientación de su la estrategia a futuro para conocer la pertinencia, el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención y, en especial, evaluar en qué medida todo el trabajo ha incorporado de manera real y efectiva el enfoque de género en todas las actividades realizadas. Rendir cuentas a los agentes relevantes del proyecto, tanto en el País Valencià como en Níger.
ONG DIKO	TTRR	
REFELON/REFELA - Réseau des Femmes Elues Locales du Niger	TTOO	Conocer a nivel estratégico las buenas y menos buenas prácticas para el refuerzo de capacidades de las mujeres para el ejercicio efectivo de un Derecho fundamental desde un enfoque de género y DDHH.
AFJN -Association des Femmes Juristes du Niger	TTRR	Conocer si la metodología formativa llevada a cabo funciona como estaba previsto y qué grado de aprendizaje se puede adquirir.
Personas beneficiarias del Programa PPF: alfabetizadoras, mujeres beneficiarias de los cursos de alfabetización, colectivo de periodistas, integrantes de los partidos políticos.	TTDD, TTOO, TTRR	Mayor acceso a la participación y conocimiento de lógica de intervención, herramientas de participación, etc. Conocer la perspectiva de los otros colectivos (públicos) implicados en la intervención respecto a lo previsto y lo alcanzado.

AUDIENCIA	ROL	UTILIDAD
Tomadores de decisión y técnicos y gestores: comunas, servicios técnicos del Estado, OTC.	TTOO	Disponer de datos suficientes para valorar posibles intervenciones futuras en este sector. Conocer los procesos clave de éxito, así como los obstáculos y las estrategias de solución.

3. Antecedentes y contexto

La presente evaluación se ha intentado realizar dentro del marco y el contexto propio del lugar de intervención para poder incorporar las recomendaciones resultantes en futuras actuaciones.

Geográficamente, el proyecto ha intervenido a través de dos líneas de trabajo abordándolas desde una perspectiva local en los departamentos de Say y Kollo y nacional con base en Niamey.

La limitación referente a los aspectos de seguridad en el país no ha permitido realizar el trabajo de campo en las zonas de ejecución del proyecto, Say y Kollo, con lo que las personas informantes clave se desplazaron a la capital del país, Niamey.

El trabajo paralelo en estos dos ejes, al estar intrínsecamente relacionados, se justifica desde el ejercicio mismo de los DDHH, en el que los deberes y obligaciones forman parte indisoluble de su cumplimiento. Los TTDD refuerzan sus capacidades para el disfrute de sus derechos gracias también a los deberes de los TTOO que efectivamente cumplen con los instrumentos internacionales de DDHH ratificados por Níger y con el Derecho Internacional, por los que los Estados deben:

- Respetar, los Estados evitan intervenir u obstaculizar el ejercicio de los derechos humanos;
- Proteger, los Estados deben proteger a individuos y grupos de violaciones de derechos humanos;
- Instaurar, los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el ejercicio de los derechos fundamentales;

Según las NNUU la inclusión del enfoque de DDHH en la cooperación para el desarrollo contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los TTOO para cumplir con sus obligaciones y las capacidades de los TTDD para reclamar sus derechos.

Actuación de las organizaciones ejecutoras en Níger

La ONG ACPP, para el caso concreto de Níger, entre los años 2009 y 2013, centró su trabajo en el sector de la seguridad alimentaria de la población vulnerable de la región de Tahoua y de la

zona periurbana de Niamey, y de forma transversal en el fortalecimiento de la sociedad civil, dentro de Níger y favoreciendo el trabajo en red entre las OSC de Níger y de otros países.

Tras algunos años de gran actividad se produjo el cierre de la delegación permanente de ACPN-Níger por motivos de seguridad del personal expatriado y por la gran reducción de fondos destinados a la cooperación. Ya en 2015 inician un programa de mejora en el acceso al agua para consumo humano en el departamento de Say (región de Tillabéri), y en el trabajo en el sector de la seguridad alimentaria y en el periodo 2016 - 2018 se han apoyado iniciativas encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria de los hogares más vulnerables y facilitar el acceso, principalmente de las mujeres, a recursos económicos.

A destacar de este histórico del trabajo de ACPN para la evaluación que nos ocupa, es la incorporación en los dos programas de intervención en el país, actividades específicas de alfabetización para las personas beneficiarias de los proyectos, en su mayoría mujeres, y también campañas de sensibilización sobre la importancia de escolarizar a los niños y a las niñas y de erradicar las prácticas nefastas contra las mujeres y niñas (en especial los matrimonios forzados de niñas a partir de 13 años).

Por su parte, la ONG DIKO –Association pour le Secours aux Populations Vulnérables, es una entidad sin ánimo de lucro y laica, cuyo principal ámbito de actuación es el área rural nigerina. Su misión es apoyar a las poblaciones vulnerables en Níger para mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, tiene como objetivo garantizar el desarrollo sostenible de las poblaciones vulnerables en Níger, a través siempre de un enfoque participativo. Los sectores en los que ha trabajado van desde la seguridad alimentaria en las zonas periurbanas y rurales de Niamey y toda la región sur del país a la mejora de las condiciones de acceso al agua y a la higiene en comunidades rurales o la asistencia social a población desplazada y refugiada.

Será a partir del 2009, momento en el que DIKO obtuvo el apoyo técnico y financiero de organizaciones internacionales, cuando pusieron en marcha varios proyectos para fomentar la educación, los derechos económicos de las mujeres y la seguridad alimentaria de las poblaciones. Desde entonces, la organización ha ido creciendo y teniendo cada vez más experiencia en el trabajo comunitario y especialmente en el sector de la igualdad de género gracias a su estrecha colaboración con ONU-Mujeres Níger. DIKO tiene una estrategia específica de género a través de la cual con ONU-Mujeres Níger colaboran implementando proyectos de seguridad alimentaria y empoderamiento con mujeres en las zonas rurales principalmente en la región de Maradi. Esta organización ha trabajado con otros muchos financiadores internacionales en estos años.

Ya concretamente la relación entre ACPN y DIKO y la idea de empezar a intervenir en la línea de trabajo de la PPM surgió por los encuentros con REFELON (Regroupement des Femmes Elues Locales du Níger), quienes ya venían actuando en este ámbito. De ahí y de la experiencia de ACPN

en Senegal en la línea específica de fomento de la participación política, iniciado paralelamente al proceso de adopción de la Ley de Paridad hombre-mujer en ese país (Ley n°2010-11 del 28 de mayo de 2010) y la aprobación del decreto n° 2011-819 del 16 de junio de 2011, y, por otro lado, al trabajo de DIKO en el sector de género y más concretamente a su colaboración con ONU Mujeres Níger, surge la propuesta del proyecto objeto de esta evaluación.

Algunos datos de la situación de contexto del país

En Níger el contexto socioeconómico y jurídico también está determinado por las desigualdades entre sexos, ya que todavía persisten graves discriminaciones hacia las mujeres para, por ejemplo, acceder a la tierra, las herencias, el matrimonio, el cuidado de los hijos/as o múltiples formas de ejercer la violencia hacia estas. Asimismo, por falta de información, la mayoría de las mujeres no ejercen plenamente sus derechos reconocidos por el Estado.

- Según el índice de Desarrollo de Género (IDG) de UN, utilizando los mismos indicadores que componen el IDH, Níger ocupa los últimos puestos: para el conjunto de los países en desarrollo, la media del IDG es de 0,560; sin embargo, Níger está muy por debajo (0,197).
- Solamente el 14% de las mujeres y el 42% de los hombres entre 15 y 49 años están alfabetizados. Sin embargo, en las mujeres esta proporción varía notablemente del 7% en el medio rural al 45% en zonas urbanas (y en los hombres, el 32% en zonas rurales y el 70% en urbanas).

Un hecho que ha sido subrayado en múltiples ocasiones por los actores consultados para la presente evaluación es la carga de trabajo que suponen los cuidados para las mujeres en Níger, sobre todo las mujeres jóvenes.

El reparto de tareas desigual y excesivo para las mujeres, según los resultados que ACPP y DIKO obtuvieron en 2018 tras un proceso de identificación en 2 comunas del departamento de Say (contiguo al de Kollo y con una realidad socioeconómica prácticamente igual), contabilizó las tareas cotidianas que ocupan a las mujeres con una media de 14 horas diarias que, en los periodos de cosecha, pueden llegar a ser 18 horas. Sin embargo, los hombres

trabajan una media de 6 horas (sólo en el campo) y en los periodos de cultivo y cosecha pueden llegar a las 10h.

Respecto al contexto normativo existente en el país, a grandes rasgos, podemos destacar que Níger ha ratificado todas las convenciones internacionales relativas a las diferentes formas de violencia basadas en el género (la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres –CEDAW, 1979–; la Convención de las NNUU relativa a los derechos de la infancia –CDE, 1989–; los Objetivos de desarrollo Sostenible-ODS, 2015–; el protocolo de la Carta Africana de derechos del hombre y de los pueblos, relativo a los derechos

de la mujer en África –Addis-Abeba, 2003-). A partir del año 2000, el Estado de Níger ha avanzado notablemente en el plano legislativo armonizándolo con los instrumentos internacionales de DDHH. A destacar:

- El artículo 10 de la Constitución de Níger garantiza la participación de las mujeres en la política y en el artículo 22 establece que “el Estado asume medidas de lucha con las diferentes formas de violencia ejercida contra las mujeres y los niños en la vida pública y privada”.
- La ley 2000-008 del 7 de junio de 2000 instituye un sistema de cuotas en los procesos de elección (10%) y en los nominativos (25%). Dicha ley fue revisada en 2014 y los % de representación de mujeres aumentaron ligeramente: del 10 al 15% y del 25 al 30%.
- La ley sobre la salud sexual y reproductiva de 2006 y su decreto de aplicación.
- El Código penal nigerino modificado por la ley 2003-026 de 13 de junio de 2013 y otros textos legislativos que establecen fuertes penas por actos de violencia contra las mujeres (violencia, violaciones, mutilación genital, acoso sexual, etc.).
- La aprobación de la Política Nacional de Género (PNG) en 2008.
- La creación en 2011 de la Dirección Nacional de Leadership Femenino y Violencias.

A pesar de todas estas normas, no existe una ley contra la VBG, reclamada por las OSC desde hace años, ni una ley que regule el estatuto civil de la familia, hasta ahora regulado por normas consuetudinarias.

En el momento de la formulación del proyecto, 2019, el número de mujeres que ocupaban puestos electos no cumple con las cuotas establecidas en la Ley, aunque sí que ha mejorado sensiblemente y están muy cerca de cumplir con el porcentaje del 14%. Sin embargo, en lo que respecta a los puestos nominativos, la asignación que se ha hecho hasta el momento está lejos de llegar al porcentaje establecido por la ley, que es del 30%. Especialmente llamativo es el caso de las alcaldesas, que apenas ocupan el 3% de los puestos.

Período	Representación
Nacional	8 ministras (de 36) -22%
Desde 2016 a 2019	8 embajadoras (de 33) -24%
	16 diputadas (de 113) -14%
	556 “concejalas” (de 3747) -14,8%
	8 alcaldesas (de 266) -3%
Departamento de Kollo 2019	23 “concejalas” (de 135) -17%
	1 alcaldesas (de 11) -9%

Fuente: AFJN. Elaboración de ACPP y DIKO para la formulación del proyecto

DEPARTAMENTO DE KOLLO			
Comuna	Nº de personas que conforman el consejo	Consejeras	% de mujeres
Bitinkodji	11	1 (alcalesa)	9,09 %
Dantchandou	11	1	9,09 %
Hamdallaye	14	2	14,29 %
Karma	17	3	17,65 %
Tchirtassi	11	2	18,18 %
Kollo	12	2	16,67 %
Kouré	11	3	27,27 %
Namaro	14	3 (1 vicealcalesa)	21,43 %
N'Dounga	11	3 (1 vicealcalesa)	27,27 %
Liboré	11	1	9,09 %
Youri	12	2	16,67 %
TOTAL	135	23	17,04 %

Elaboración del equipo de ACPD para Níger, en el período de formulación del proyecto

Tras las elecciones de noviembre de 2020 los porcentajes de mujeres electas quedó de la siguiente manera:

Comuna	Hombres	Mujeres	%	Total	Mujeres alcaldesas o vice-alcaldesas		
					Alcaldesa	1º vice-alc.	2º vice-alc.
Comuna Urbana de Niamey							
Comuna 1 - Niamey	17	6	26%	23			
Comuna 2 - Niamey	14	11	44%	25			X
Comuna 3 - Niamey	14	7	33%	21			X
Comuna 4 - Niamey	18	8	31%	26	X	X	X
Comuna 5 - Niamey	16	7	30%	23		X	
TOTAL	79	39	33%	118	1	2	3
Departamento de Kollo							
N'dounga	7	4	36%	11	X		
Bitinkodji	8	4	33%	12		X	
Karma	17	5	23%	22			
Namaro	12	4	25%	16			
Kollo	7	4	36%	11	X	X	
Hamdallaye	13	4	24%	17		X	
Youri	8	4	33%	12		X	
Kouré	11	4	27%	15	X		
Liboré	8	3	27%	11			
Dantchandou	9	4	31%	13			
Kirtachi	8	5	38%	13			
TOTAL	108	45	29%	153	3	4	0
Departamento de Say							
Ouro Guéladjo	9	3	25%	12			
Say	12	5	29%	17			X
Tamou	15	7	32%	22			X
TOTAL	36	15	29%	51	0	0	2

Elaboración propia de DIKO y ACPD

Factores bloqueantes para la PPM en el contexto actual en Níger

Las organizaciones entrevistadas para la presente evaluación han señalado los siguientes factores:

- Los condicionantes socioculturales: la mujer debe ser sumisa, no es libre para tomar sus decisiones, a pesar de que, en el código indígena del país (vigente en el periodo de la colonización), la mujer tenía derecho a voto.
- Existe un bloqueador al empoderamiento de las mujeres que ejercen los maridos, sobre todo de las mujeres jóvenes, a las que prefieren tener en casa y ponen freno a sus actividades en el espacio público. Hay que “convencer” a los maridos para que les dejen asistir a las clases. Este hecho provoca que las beneficiarias no quieran clases mixtas, pues los celos de los maridos les impediría asistir si hay otros hombres.
- Existe la costumbre de la *cloîtrerie*: encerrar a las mujeres y que no puedan salir de casa y los maridos van a votar por ellas. Gracias a las sensibilizaciones han conseguido que vaya disminuyendo esta costumbre y las mujeres salgan para ir a votar. Las mujeres de la etnia peul se caracterizan por participar menos en los espacios públicos y las mujeres hausa son las más afectadas por la práctica de la *cloîtrerie*.

Otros factores:

- Insuficiencia de formación política de las mujeres,
- Insuficiencia económica de las mujeres,
- Masculinidad tóxica,
- Poco conocimiento de los Derechos Fundamentales,
- Las VBG,
- Barreras culturales, vuelta al wahabismo¹,
- Los repartos establecidos del poder y el conformismo de las mujeres,
- El analfabetismo de las mujeres, bastante más acusado que el de los hombres,
- No existe un código de estado civil (código de familia) de derecho positivo ni religioso, pero sí consuetudinario,
- En relación con la elección de candidatos/as, hay un 30% de puestos nominativos y un 25 % de puestos electivos. Como la repartición de los votos tras las elecciones se realiza

¹ Movimiento fundamentalista dentro del Islam que propugna una vuelta a los fundamentos de la fe musulmana según una interpretación literal del Corán, condenando cualquier innovación.

a partir de las 12 de la noche, las mujeres ya no participan y se quedan sin puestos nominativos.

Entre los Factores FAVORECEDORES destacados por las organizaciones establecidas en el país:

- Existencia de la ley de cuotas (aunque no se respete),
- Existencia de la Red REFELA,
- Existencia de las ONG que trabajan en este ámbito.

4. Criterios y Preguntas de evaluación

Las preguntas están fundamentalmente guiadas por los dos propósitos de la evaluación: el aprendizaje y el rendimiento de cuentas. Para la elaboración y selección de dichas preguntas, se ha empleado una doble metodología. Por un lado, se ha partido de una subdivisión basada en los elementos de estructura, procesos y resultados. Esto ha permitido organizar las preguntas con una visión basada en la teoría del cambio, si bien finalmente no se ha realizado un análisis exhaustivo mediante dicha metodología, sino que ha servido globalmente para añadir comprensión y organización a los resultados de la evaluación. A continuación, se muestran las preguntas de evaluación seleccionadas, divididas por criterios:

→ Adecuación a las necesidades de la población sujeto, bajo un análisis de igualdad de género:

- ¿El presupuesto designado por actividad es suficiente para realizar las actividades diseñadas?
- ¿El presupuesto incluye de manera adecuada la dimensión de género?
- ¿Los recursos humanos asignados son adecuados?
- ¿Los recursos humanos asignados respetan la no segregación (40-60%) por sexo?
- ¿Los recursos materiales asignados son suficientes para la realización de las actividades?

→ Pertinencia de la lógica de intervención con relación a la finalidad del proyecto y bajo la perspectiva de género:

- ¿La identificación del proyecto responde fielmente a las necesidades manifiestas de los TTRR, TTDD y TTOO?

- ¿La formulación del proyecto/ el plan de trabajo ha garantizado la participación de las partes implicadas?
 - ¿La línea de base se ha realizado con un enfoque de género?
 - ¿Los instrumentos de seguimiento del proyecto son adecuados a la finalidad última de la intervención?
 - ¿El proyecto de PPM integra en sus acciones los instrumentos internacionales de DDHH?
 - ¿El proyecto de PPM integra en sus acciones los marcos institucionales y legales a nivel nacional?
 - ¿Los criterios de selección de las beneficiarias y beneficiarios son adecuados?
 - ¿El número de personas beneficiarias es adecuado a la realidad y el contexto?
- Conectividad del proyecto y el grado en que la intervención toma en cuenta problemas interrelacionados y a más largo plazo y la sostenibilidad de los beneficios generados por la intervención:
- ¿El organigrama de interacción con los actores a nivel nacional es pertinente con respecto a los objetivos del proyecto?
- Eficacia en cuanto al participación política de las mujeres y la no discriminación en las actividades de formación:
- ¿Las formaciones han cubierto las necesidades de las beneficiarias?
 - ¿Las formaciones integran de manera adecuada un enfoque participativo?
 - ¿Las mujeres han participado de manera similar según el enfoque de interseccionalidad?
- Eficiencia en la utilización y gestión de los medios a disposición (financieros, materiales y RRHH) de acuerdo con las necesidades de las beneficiarias teniendo en cuenta el género y la interseccionalidad:
- ¿Las formaciones han cubierto las necesidades de las beneficiarias?
- Cobertura de los distintos sectores de la comunidad en las actividades de participación política bajo la perspectiva de género e interseccionalidad:
- ¿Los diálogos Multiactores (DMA) realizados en las comunas se realizan de manera inclusiva?
 - ¿Los CVC se han conformado de manera representativa?
- Eficacia del proyecto sobre la contribución al acceso justo y equitativo a la participación política de las mujeres en Níger:

- ¿El proyecto ha provisto de manera efectiva las herramientas necesarias para la participación política en las zonas de intervención?
 - ¿El proyecto ha contribuido de manera efectiva al empoderamiento de las beneficiarias?
- coordinación y armonización del proyecto con las otras intervenciones que se desarrollan en la zona en la promoción de la PPM:
- ¿El proyecto ha garantizado la coordinación óptima de los actores implicados en el proyecto para la consecución de los objetivos de participación política definidos?
- Impacto del proyecto en la promoción de un ambiente sociopolítico igualitario para la PPM
- ¿Se ha promovido un cambio en el ambiente sociopolítico a nivel local?
 - ¿Se ha promovido un cambio en el ambiente sociopolítico a nivel nacional?
 - ¿Los TTOO a nivel local han incrementado el cumplimiento de sus responsabilidades?
 - ¿Los planes de acción elaborados para cada comunidad contribuyen a la promoción de un ambiente propicio para la PPM?
- Impacto del proyecto sobre la equidad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres y de las niñas en Níger
- ¿El proyecto ha contribuido de manera efectiva a la PPM en instancias políticas a nivel local?
 - ¿El proyecto ha contribuido de manera efectiva a la PPM en instancias públicas en el ámbito público?
 - ¿Los planes de acción elaborados para cada comunidad contribuyen a la promoción de un ambiente propicio para la PPM?
- Impacto del proyecto en la creación de un ambiente sociopolítico igualitario:
- ¿Las actividades de vulgarización han producido cambios observables en la población?
- Impacto del proyecto sobre el conocimiento de la ciudadanía valenciana de la situación de la participación política de las mujeres en Níger:
- ¿Los encuentros realizados han generado sinergias entre los interlocutores de Níger y Valencia?

- ¿Las formaciones a la prensa han mejorado e incrementado la información sobre la PPM en Níger?

5. Metodología

La metodología de la evaluación se ha diseñado bajo la finalidad de aportar herramientas de mejora y de reflejar el cumplimiento de los resultados esperados.

A. Base metodológica, enfoques de evaluación

Para responder a los propósitos y objetivos de la consultoría, el enfoque de la evaluación se establece tanto desde una aproximación sumativa que informa sobre lo logrado por el proyecto, como también desde una aproximación formativa que facilita el aprendizaje y orientación de acciones futuras.

En particular, y siguiendo las necesidades presentadas en los TdR, se propone articular cuatro enfoques de evaluación. En primer lugar, un enfoque criterial que ha permitido valorar y dar cuenta de los criterios definidos en los TdR, para de esta manera poder emitir un juicio sobre el valor global de la intervención. En segundo lugar, se emplea un enfoque de evaluación orientada por la teoría de cambio, el cual se centra en comprender cómo funciona el proyecto para buscar las relaciones causales y los supuestos que sustentan el proyecto puesto en práctica y el logro (o no) de sus resultados esperados (e inesperados). En tercer lugar, se ha aplicado un enfoque de derechos que busca conocer la contribución del proyecto a la justicia social en materia de participación política. En cuarto y último lugar, se incluye el enfoque de género en desarrollo (GED).

→ Enfoque de criterios

El enfoque criterio está dirigido a determinar el mérito, valor, significado o validez global de algo. En la presente evaluación, en concordancia con los TdR, se proponen los siguientes criterios:

- ✓ **la adecuación** de la intervención a las necesidades de la población sujeto.
- ✓ **la eficacia** de la intervención y el grado de cumplimiento de los objetivos formulados y resultados esperados.
- ✓ **la eficiencia** de la ejecución del proyecto, en términos técnicos y financieros, y la adecuación de los recursos utilizados para alcanzar los objetivos y resultados.
- ✓ **el impacto** y los efectos de la intervención.
- ✓ **la conectividad** del proyecto y el grado en que la intervención toma en cuenta problemas interrelacionados y a más largo plazo y la sostenibilidad de los beneficios generados por la intervención.

- ✓ **la cobertura** del proyecto y el grado de implantación de la población beneficiaria en las acciones ejecutadas.
- ✓ **la coordinación** y armonización del proyecto con las otras intervenciones que se desarrollan en la zona.
- ✓ **Igualdad de género**, como criterio presente en todos los demás criterios y como un enfoque en sí mismo de la evaluación.

A estos criterios añadiremos **la pertinencia** con la estructura organizativa, los mecanismos de derecho e institucionales que operan en el contexto del proyecto y sus actores implicados.

→ *Evaluación orientada por la teoría del cambio*

De cara a la definición de la evaluación, se toma un enfoque sistémico (Ligero, 2011) que tiene en cuenta las interacciones entre las dimensiones del programa para explicar los resultados e identificar los elementos que facilitan o que dificultan el logro de estos, o describir las relaciones causales que van desde los inputs a través de los procesos hasta provocar los resultados (Stufflemban, 2001). En este marco queda igualmente clara la pertinencia de la utilización de la teoría del programa, o teoría del cambio (Carol H. Weiss, 1998)

La evaluación analizará la relación causal que enlaza las intervenciones planificadas realizadas con los productos y los efectos directos obtenidos, positivos o negativos, esperados o no intencionados. También analizará la calidad de los resultados obtenidos en base al análisis de los procesos. Se trata, por tanto, de una evaluación orientada a procesos y resultados. La elaboración de un modelo lógico que represente las principales dimensiones de la intervención y su vinculación con las preguntas de evaluación va a permitir no sólo valorar cada dimensión de manera independiente, sino también la interrelación entre ellas y la lógica sistémica de la intervención, entendida como un todo sobre el que, a partir del enjuiciamiento y valoración de cada una de sus partes, se podrá emitir un juicio global.

→ *Enfoque de derechos humanos*

El enfoque de derechos humanos ha sido transversal a todo el proceso evaluativo. Esto toma sentido en el marco de la participación política de las mujeres, lo cual es objeto central del proyecto. En este sentido la igualdad (junto a la no discriminación) se plantea como principio necesario para la realización de los DDHH y el fin último de toda intervención. Asimismo, la equidad, que responde a la justicia social, la consideramos como una herramienta para alcanzar la igualdad (herramienta de proceso).

Como marco de referencia internacional, debemos citar los siguientes documentos:

- ✓ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos- PIDCP, 1966 (ratificado por Níger)
- ✓ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW, 1979 (ratificada por Níger)

→ Enfoque de Género en el Desarrollo (GED)

La igualdad de género, como objeto mismo de la evaluación, se aborda desde el enfoque de género en el desarrollo, que supone tanto una visión como un marco analítico desde el que aterrizar el amplio espectro del análisis a llevar a cabo. Para ello se va a incidir igualmente en dos conceptos importantes como son el empoderamiento y la interseccionalidad.

El enfoque GED tiene como objetivo las transformaciones sociales sostenibles, para una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Es:

- Global: reconoce la complejidad de las sociedades y se centra en todos los aspectos: social, económico, político, cultural, ambiental.

- Relacional: analiza las relaciones entre hombres y mujeres y su impacto en el proceso de desarrollo.

→ Empoderamiento

Teniendo en cuenta la enorme importancia que tiene la cuestión del “empoderamiento” en una intervención sobre acceso a la participación política, en este caso de las mujeres, clarificar la comprensión del “poder” se vuelve imprescindible. Para ello seguiremos los 4 niveles del poder analizados por la metodología AURA (*Auto Renforcement Acompagné*).

Desde esta perspectiva el empoderamiento se entiende como un doble proceso:

- 1) individual: es decir, la adquisición de una mayor autonomía, de la capacidad de autodeterminación, de medios que permitan a todos/as gozar de una mayor elección en la vida.

- 2) colectivo: es decir, la capacidad que un grupo puede desarrollar para influir en los cambios sociales, con el fin de alcanzar una sociedad justa e igualitaria, especialmente en materia de relaciones entre hombres y mujeres:

- en relación con la capacidad de cambio personal,
- en relación con el cambio político y social.

Asimismo, existen cuatro niveles de poder:

1. el «poder sobre»:
2. el «poder de»:
3. el «poder con»: poder social y político, hace hincapié en la noción de solidaridad, la capacidad de organizarse para negociar y defender un objetivo común (derechos individuales y colectivos, ideas políticas: lobby, etc.).

4. el «poder interior»: esta noción de poder se refiere a la imagen de sí mismo, la autoestima, la identidad y la fuerza psicológica (saber ser).

→ *Interseccionalidad*

Aunque como estrategia y metodología la incorporación de la perspectiva de género no significa teóricamente centrarse en las experiencias de las mujeres, a menudo resulta inevitable centrarse específicamente en ellas porque son las más afectadas por las desigualdades de género que existen. Aun así, existen múltiples diferencias dentro del colectivo «mujeres». Por ello trataremos la interseccionalidad y la discriminación múltiple, ya que pone de manifiesto de qué manera las circunstancias y los niveles de discriminación no son iguales para todos los componentes del colectivo. Cuestiones como la edad, el estatus socioeconómico, el origen racial o étnico, la religión, lugar de residencia, nacionalidad o estado de salud..., influyen en gran medida en la manera de acceder y disfrutar de los Derechos fundamentales de las personas.

B. *Técnicas de obtención de datos*

La evaluación, tomada con un enfoque participativo ha combinado diversos métodos de recogida de información. Estos métodos, de naturaleza cuantitativa y cualitativa, han sido dirigidos a recabar informaciones a partir de los actores implicados, ya citados.

Los métodos han sido los siguientes:

- **Revisión documental.** Revisión de textos, así como cuadros de seguimiento, registros y toda información proporcionada por el comanditario y los actores implicados en la evaluación: Esto ha servido para:
 - Comprender e identificar los procesos que deben realizarse para lograr la cadena de resultados establecida en el programa.
 - Obtener información a partir de los documentos de proyecto, para revisar el grado de cumplimiento de procesos y acciones, así como el cumplimiento en la provisión de los componentes planteados.
- **Dinámicas participativas (dinámicas de grupo y grupos de discusión)** estas dinámicas realizadas en el marco de los talleres de restitución de final de resultados del proyecto, han servido para:
 - Conocer cómo se articulan los discursos en torno a las temáticas principales
 - Obtener opiniones sobre aspectos precisos.

- Obtener recomendaciones para la mejora de las actividades.
- Conocer datos de importancia que no estaban a priori contemplados en la evaluación.

Se realizaron estas dinámicas en el marco del taller de cierre organizado por DIKO con todos los colectivos meta del proyecto, con especial atención a las beneficiarias de la alfabetización.

- **Entrevistas estructuradas, realizadas a partir de cuestionarios en formato papel con preguntas cerradas y abiertas**, las cuales han servido para obtener el grueso de la información sobre las preguntas devaluación planteadas y los indicadores que responden a estas. Se utilizó un modelo de cuestionario el cual tenía bloques destinados a cada público objetivo. Se realizó un total de 19 entrevistas distribuidas de la siguiente manera.
 - 1 entrevista en común a 4 beneficiarias de alfabetización
 - 7 entrevistas a alfabetizadoras/es
 - 4 entrevistas a autoridades locales (electos y electas)
 - 2 entrevistas a Periodistas
 - 5 entrevistas a la organización ejecutora DIKO
- **Entrevistas en profundidad realizadas a los TTRR y TTOO y actores del sector:** ACPP, ONU FEMMES, AECID NIGER, DIKO, REFELA, AFJN.
- Recopilación y análisis de datos resultantes de los talleres de restitución de resultados del 5 al 7 de junio de 2023 en la sala de la universidad donde se realizó el taller.

C. Actores implicados

En cuanto al rol de los actores implicados en la evaluación, los detallamos a continuación

→ ACPP ha tenido las siguientes responsabilidades:

- Elaboración de términos de referencia,
- Evaluación y validación de la propuesta,
- Validación de la metodología,
- Aportación de documentación del proyecto,
- Participación en entrevistas introductorias,
- Apoyo logístico a la gestión de viajes, permisos y visados.

→ DIKO ha tenido las siguientes responsabilidades:

- Gestión logística en terreno para el equipo evaluador: acogida, gestión de alojamientos, desplazamientos,
 - Organización de talleres de restitución de resultados,
 - Participación en entrevistas en profundidad,
 - Participación en grupos de discusión.
- *Mujeres beneficiarias de alfabetización (4),*
 - *Alfabetizadoras/es, autoridades locales de Kollo y nivel centros de Niamey, periodistas han participado en los talleres de restitución del proyecto, en entrevistas personales y grupos de discusión,*
 - *Responsables de REFELA, AFJN, ONUFEMMES y AECID, han colaborado en la realización de entrevistas.*

6. Condicionantes y límites de la evaluación

La evaluación ha estado afectada por distintos factores que se pueden englobar en una baja medición del impacto de la intervención. El primer factor, limitante de la ejecución y la coordinación general del proyecto, ha sido la imposibilidad de desplazamientos a las regiones donde se ha realizado el grueso de las actividades de formación. La situación de inseguridad en Níger y las recomendaciones de seguridad de los organismos internacionales impiden que los expatriados se desplacen a las regiones del país, fuera de Niamey. Por lo cual el equipo evaluador no ha sido testigo de la situación que se vive en estas regiones, sino que se ha alimentado de los relatos de los actores que han participado en ellas y que se encontraban presentes en Niamey para hacer las entrevistas, gracias al buen criterio de las ONGD ACPP y DIKO de hacer coincidir la misión de la evaluación con los talleres de restitución de resultados del proyecto celebrados entre el 5 y el 7 de junio de 2023. Esta dificultad de contexto ha provocado la imposibilidad de realizar entrevistas de manera representativa al grueso de las beneficiarias del proyecto que son las mujeres alfabetizadas. El equipo evaluador intentó buscar alternativas como remitir las encuestas a DIKO para que fueran rellenas a su vez por las beneficiarias, sin embargo, otro obstáculo como el bajo perfil educativo y la falta de costumbre de realizar encuestas, así como el no dominio de la lengua francesa, no permitieron llevar a cabo esta opción.

También se contempló la idea de que fuera el personal de DIKO el que realizara dichas encuestas a las beneficiarias, lo cual también se desechó por constituir un esfuerzo notable además de un riesgo de sesgo muy importante. La última opción planteada, la realización de los cuestionarios

a través de internet, fue incluso menos viable dada la falta de acceso a internet, a medios informáticos por parte de las beneficiarias junto a su desconocimiento de su utilización.

A lo mencionado se le añade que un número poco representativo de beneficiarios/as y de las partes implicadas se han desplazado a Niamey para participar en los talleres. Tampoco ha habido una fuerte representatividad en los grupos como REFELA o AFJN, no siendo ello suficiente para un análisis mediante variables cruzadas por tipo de beneficiario/actor, y complicado igualmente por sexo, o cualquier otra variable que pudiera analizarse como dependiente respecto a otras. Por ello se ha optado por un análisis para las variables cuantitativas identificadas como de mayoría de opiniones, unanimidad o minoría de estas.

Todo lo descrito anteriormente ha condicionado el alcance de la evaluación en cuanto a la representatividad de los datos y la explotación estadística de ellos.

En segundo lugar, debemos citar la falta de indicadores y datos de base en las acciones referentes al plan de comunicación, lo cual ha afectado a los indicadores de impacto globales de la evaluación.

Por último, el retraso en el calendario de las actividades debido primeramente al inicio tardío de la intervención causado por la larga duración de los trámites administrativos por parte de la entidad financiadora, después por la pandemia de la covid 19 y para algunas actividades concretas por la agenda cargada de la AFJN, supuso una notable modificación en los tiempos, sin poder debutar el proyecto antes del proceso electoral, tal como estaba previsto, permitiendo esto medir el impacto de la intervención en cuanto a las candidatas a las elecciones.

7. Análisis de datos

El análisis de los datos se ha realizado en tres fases:

Una primera fase contempla el análisis de la documentación aportada por los actores implicados en el proyecto: ACPP y la ONG local DIKO, así como las entrevistas preliminares realizadas con ACPP. Las entrevistas preliminares han servido para abordar temáticas generales de todo tipo desde la documentación a consultar y analizar hasta aspectos logísticos de visita a terreno o temas administrativos. Estas entrevistas han ayudado a tener una idea general sobre el proyecto y para afinar la propuesta metodológica que fue validada en segundo término.

Una segunda fase corresponde al análisis de los datos recabados en terreno (notas de grupos de discusión, entrevistas en profundidad y entrevistas estructuradas, así como de las entrevistas

preliminares realizadas. En esta fase, se han capitalizado los datos clasificándolos igualmente según las distintas preguntas de evaluación, y las preguntas realizadas de los cuestionarios.

La tercera y última fase ha consistido en, una vez sistematizados los datos, realizar una triangulación de métodos en la que se han articulado datos cuantitativos, y cualitativos, en forma de ideas, constataciones, notas de observación directa, o citas textuales (verbatim). Con todo ello se ha procedido a la respuesta a los indicadores y la posterior respuesta a las preguntas según los criterios establecidos.

A continuación, se detallan los procesos de análisis para cada fuente de datos:

a) Entrevistas preliminares. Las entrevistas preliminares se han realizado durante el encuadre global de la evaluación. Las preguntas cerradas no se han tenido en cuenta para el análisis final sino como una referencia de cara al análisis cualitativo, previa al análisis que se ha utilizado para determinar los hallazgos de la evaluación. Los datos referentes a las preguntas abiertas se podrán analizar por medio del análisis del discurso. Se ha constituido un mapa conceptual dividido por temáticas tratadas que ha servido de guía ya para el análisis de las posteriores entrevistas, así como de gran utilidad para la elaboración de los cuestionarios finales.

b) Entrevistas estructuradas. Para el análisis de las entrevistas estructuradas, los datos referentes a las preguntas cerradas se han introducido en una hoja de cálculo, fundamentalmente de frecuencias de respuestas. Las respuestas a preguntas abiertas se han introducido en un mapa conceptual organizado por preguntas dividido por temáticas globales tratadas, analizando las coincidencias, contraposiciones, evocaciones de otros discursos u otros eventos observados que son de interés.

c) Grupos de discusión. La información relativa a los grupos de discusión nos ha servido para completar y complementar la información obtenida en las entrevistas estructuradas. En este caso se han realizado solamente dos grupos de discusión y se han tomado notas sobre las respuestas a las preguntas, enfatizando donde ha habido desacuerdo, consenso, dudas o silencios. En la realización de los grupos también el lenguaje corporal ha sido relevante para determinar posiciones de confianza, timidez, superioridad o inferioridad. Los distintos tipos de comportamiento, frecuencia de intervención, cesiones de palabra, entre otros son analizados para conocer el rol de cada persona con respecto a su posición dentro de grupo, y ello pudiéndose extrapolar en un momento dado al ámbito social. Estos datos, recabados mediante notas escritas, en el momento y después de las sesiones, nos han servido para conocer mejor los mecanismos subyacentes de poder y legitimidad de las mujeres con respecto a los hombres y a otras mujeres.

8. Hallazgos

El análisis de la información recibida sobre cada una de las dimensiones establecidas dentro las tres grandes fases del proyecto nos permite dar cuenta de los criterios seleccionados para la presente evaluación.

→ **La adecuación del diseño a las necesidades de la población sujeto, bajo un análisis de igualdad de género, respecto a:**

Los Recursos humanos y materiales del proyecto

El presupuesto del proyecto ha sido de 369.306,13 €, de los que 284.183,69 € financiados por la Generalitat Valenciana, por una duración total de 30 meses. En la planificación inicial se tuvo en cuenta un presupuesto adaptado para los meses inicialmente previstos y que, al ser incrementados por los retrasos acontecidos, tuvo que ser revisado. El hecho de haber disminuido en 2 el número de comunas de intervención, permitió realizar los ajustes necesarios.

Las organizaciones de gestión del proyecto, ACPP y DIKO, consideran que el presupuesto del proyecto ha sido suficiente para las necesidades identificadas. Por otro lado, los distintos colectivos beneficiarios del mismo han considerado que el presupuesto ha sido escaso para realizar algunas de las actividades de otra manera y en mayor número, aunque es preciso destacar que, en su gran mayoría, no conocían el presupuesto global ni el asignado para las actividades concretas. Las TTDD sí han hecho mención a la falta de equipamiento en cuanto material básico como cuadernos y lápices para los cálculos, entre otros: “a veces podíamos disfrutar de mesas y otras veces no” (según las declaraciones en el taller de cierre).

La gestión de los tiempos y los centros ha sido una de las cuestiones a revisar, pues en muchas comunidades los horarios de las clases dependían de la ocupación de estas por los estudiantes. Se previó en el proyecto utilizar los centros ya existentes y no se presupuestó equipamiento para ellos. En las comunidades donde no había centros se pensó en adecuar naves o espacios que la comuna pudiese ceder. La adecuación en este último caso fue mucho menos complicada, más evidente.

El hecho de tratarse de un proyecto dirigido a la participación política de mujeres (PPM) ha dado por supuesto que el presupuesto se adaptaba a las necesidades de las mujeres. Sin embargo, en numerosas ocasiones, las partes implicadas han situado la problemática de la falta de participación de las mujeres en la política con la enorme carga de cuidados que les supone el trabajo doméstico, lo que les impide consagrarse a otras actividades. Al poner sobre la mesa la

cuestión de las discriminaciones múltiples, las respuestas han sido, casi en su mayoría, que no existen, aunque, sí pueden participar más las mujeres mayores que las jóvenes y esto por dos motivos: porque cuentan con más recursos económicos para realizar sus campañas y porque sufren menos control de los maridos a la hora de salir del espacio privado y “mostrarse” en espacios públicos. De aquí nos surgen dos constataciones:

- 1) ¿El hecho de realizar acciones que permitan a las mujeres descargarse un poco de las tareas de cuidado cotidianas, les permitiría dedicarse más a la PPM? La ONG DIKO ya ha realizado proyectos de este tipo, con AGR, con molinos comunales para el grano, etc., y no ha mejorado la PPM de estas personas.
- 2) La falta de recursos económicos provoca en los colectivos de hombres que sean también los más mayores los que se consagran a la política ¿sería entonces esta circunstancia una característica específica de las necesidades de las mujeres o más bien es una circunstancia general, es decir, la falta de recursos económicos no permite la participación de todas las personas por igual. La solución entonces sería de otra índole.

En cuanto a los RRHH el sentimiento generalizado es que han sido suficientes, aunque desde la ONG ejecutora DIKO también se ha detectado la necesidad de contar con personal especializado en el seno de la organización de ejecución en temáticas específicas, para evitar tener que externalizar el trabajo a especialistas que, en ocasiones, muestran poca implicación e incluso conflictos de agendas que acaban por producir retrasos en las intervenciones.

Sobre los perfiles seleccionados para el desarrollo de las formaciones ha habido unanimidad entre los TTRR y los TTDD sobre su adecuación y se han valorado muy positivamente. Una fuente de debate entre los diferentes actores fueron los criterios establecidos para contratar a estas alfabetizadoras/es en las comunidades. Una parte defendió la necesidad de que estas personas fueran de la comunidad, alegando que esto aseguraría su presencia continua. El problema es que en algunas comunidades no hubo personas suficientes que cumplieran con los otros criterios y se tuvo que traer personas de fuera de la comunidad. El resultado fue excelente gracias al compromiso de estas personas, más allá de su lugar de procedencia y residencia. Desde otra perspectiva, el primer criterio establecido en la identificación respecto a la pertenencia en la comunidad favorecería la participación de mujeres como alfabetizadoras, puesto que para ellas resulta más difícil desplazarse. Por el contrario, respecto al criterio establecido relativo a la disposición de tiempo, lo que las mujeres, según se ha indicado anteriormente, tienen mucha menos disponibilidad por la gran carga de los cuidados, se encontrarían en una situación de desigualdad de partida.

De la misma manera, el hecho de tratarse de una temática relativa a los derechos de las mujeres se ha apoyado más en perfiles de mujeres para realizar las actividades, por ejemplo 27 mujeres

alfabetizadoras y 5 hombres. Sin embargo, los CVC han sido paritarios, pues sí hubo una previsión y exigencia inicial y los/as beneficiarios/as de las formaciones para los partidos políticos, en general, en la que participaban más hombres. En cuanto a la gestión desde la organización responsable DIKO, ha sido llevada a cabo por mujeres, en su mayor parte.

Constatación: más allá de las cifras, el enfoque de género no es un tema que haya estado presente a la hora de seleccionar los y las candidatas a impartir o a recibir las actividades, por ello, algunos criterios benefician la participación de las mujeres y otros la desfavorece.

lógica de intervención

→ **Pertinencia de la lógica de intervención con relación a la finalidad del proyecto y bajo la perspectiva de género.**

Todos los agentes implicados entrevistados coinciden en que la problemática identificada en el proyecto es real y es a la vez la causa y la consecuencia de muchas desigualdades que existen en la sociedad y que afectan de manera especial a las mujeres, más aún a las mujeres jóvenes y a las mujeres jóvenes y pobres.

La identificación como tal no se llevó a cabo conjuntamente entre diferentes actores, aunque sí hubo participación en actividades, colaboraciones puntuales.

Algunos actores (beneficiarios/as del colectivo de TTOO, sobre todo, han expresado no conocer de qué se trataba el proyecto más allá de las actividades que les competían.

La coordinación entre la contraparte nigerina y la ONG española se ha considerado excelente, pero la coordinación con otros actores ha sufrido algunas complicaciones, como ha sido el caso de los retrasos causados por la agenda cargadísima de la AFJN que supuso bastantes contratiempos o la participación de miembros de REFELON sólo en la fase de identificación y visitas al exterior del país, pero no figuran en las formaciones, por ejemplo.

La línea de base del proyecto es la planificación que han seguido los actores para la ejecución del proyecto. Los agentes implicados conocen los cambios acontecidos tras la formulación, pero se habla de línea de base entre DIKO y ACPP, no entre las demás partes implicadas.

Constatación: la línea de base tiene un enfoque más próximo al de mujeres y desarrollo que al cuestionamiento de las relaciones de género, así como la teoría del empoderamiento, planteándolo más bien sobre la componente económica y menos desde el poder interior o el poder con (componentes que permiten a las mujeres tener confianza en ellas y en lo que las personas piensan de ellas, facilitando así el asumir roles de representatividad dada y asumida).

Instrumentos de seguimiento del proyecto

A pesar de que la tabla de seguimiento de DIKO no se ha podido consultar, la observación y las informaciones surgidas del taller de cierre (6 y 7 de junio de 2023 en Niamey) sí muestran un trabajo de seguimiento bien planificado y alimentado durante todo el periodo del proyecto. Asimismo, por parte de los y las beneficiarias, tanto autoridades locales como alfabetizadoras/es, valoran la interlocución con la ONG DIKO, como coordinadora de todas las acciones, muy positivamente, incluso si se ha solicitado una presencia más acentuada de DIKO durante las etapas finales en las comunas de intervención. A destacar el escaso número de beneficiarias finales del proyecto (mujeres alfabetizadas) en el taller de cierre.

No queda claro que los instrumentos de seguimiento estén realizados con perspectiva de género. Para realizar un seguimiento orientado por la perspectiva de género se necesitarían indicadores adaptados para medir el cambio en los intereses estratégicos de las mujeres.

Identificación de las personas beneficiarias

En el informe final del proyecto figura la cifra de 36 alfabetizadoras/as (27 en Kollo y 9 en Say), pero en las FFVV resulta identificarlo, asimismo, desde DIKO se habla de un porcentaje de alfabetizadores también.

Las TTDD consideran que debería haberse ampliado el número de beneficiarias puesto que la necesidad es muy grande y muchas mujeres que no han querido participar una primera vez, lo han hecho tras escuchar la experiencia de las mujeres de la comunidad que sí han participado y el beneplácito de sus maridos. En cuanto a los TTRR consideran que el número ha sido representativo, pero que hay una gran necesidad también de trabajar con mujeres que aún no son líderes, que no están activas en organizaciones (otro criterio establecido para la participación en los cursos de alfabetización), para tratar en paralelo la cuestión del liderazgo. Los TTOO ven necesario formar a más electos/as y sensibilizar a más actores políticos.

Igualmente, la mayoría de las TTRR y TTDD entrevistadas creen que las formaciones deberían también ampliarse a los hombres, para aumentar la eficacia de las actividades y también despertar la consciencia de los hombres sobre los derechos de las mujeres y en particular los derechos a la PPF. A pesar de esto las beneficiarias consideran que las formaciones no tienen que ser mixtas para “no fomentar los celos de los maridos”.

El proyecto y el marco legal e institucional

- **Pertinencia entre el proyecto y la estructura organizativa, de coordinación con las otras intervenciones que se desarrollan en la zona y de género como enfoque transversal**

El eje vertebrador del proyecto, la participación política de las mujeres se encuentra en el corazón mismo de los instrumentos internacionales y regionales de DDHH (PIDCP, CEDEF y el protocolo de Maputo). Varias de las formaciones han ido enfocadas a profundizar sobre los Derechos de las mujeres, situando la PPM como un derecho fundamental para todas las personas, sin discriminación por razón de sexo, edad o clase social, circunstancias estas que resultan ser los mayores obstáculos para poder ejercer este derecho. Asimismo, la ley nigerina de cuotas para permitir asegurar la participación de las mujeres en los procesos electorales ha sido objeto de formación en el proyecto para su debida difusión y comprensión por parte de los diferentes actores.

Se puede afirmar que ha habido coordinación respecto a las acciones de otros muchos actores que trabajan en Níger sobre esta temática, entre ellos ONUFEMMES y la AFJN, la ONG NDI o la AECID.

Constatación: La coordinación ha existido, pero las acciones de unos y otros actores se llevan a cabo de manera aislada e individual con colaboraciones, sin programación conjunta, lo que ocasiona que existan etapas en las que trabajan varios actores: formación sobre procesos electorales, sensibilización, etc..., no siendo así en acciones como el seguimiento y acompañamiento tras los procesos electorales.

Como instrumentos nacionales en la base de actuación del proyecto encontramos la ley de cuotas, que respondería a la armonización por parte del Estado nigerino de sus leyes nacionales con los instrumentos internacionales (CEDEF). A esto se agregaría el acceso a la educación con la alfabetización de las mujeres como grupo menos favorecido en este ámbito por el hecho de ser mujeres y la posición que les ha tocado vivir (pertinencia del proyecto) y finalmente con la situación especial de ser mujeres del ámbito rural.

La Agenda nacional de DDHH y el marco legal e institucional son poco conocidos entre los actores del proyecto, así como los roles que se juegan en el sistema de DDHH y que les afectan de lleno tanto para hacer respetar sus derechos en tanto que TTDD, como a las responsabilidades que asumen al convertirse en representantes públicas (TTOO).

Constatación: la formación sobre Derechos de las mujeres se realizó en un breve espacio de tiempo, 3 días, dirigida a los y las alfabetizadoras, para ser luego transmitida a las beneficiarias de la alfabetización.

→ **Conectividad del del proyecto y el grado en que la intervención toma en cuenta problemas interrelacionados y a más largo plazo y la sostenibilidad de los beneficios generados por la intervención.**

Todas las partes implicadas en el proyecto coinciden en que los actores participantes han sido los más adecuados para alcanzar el objetivo previsto y los resultados esperados.

Ha habido alguna confusión en la interacción entre los actores por la difícil comunicación y en la relación de los actores en lo referente a los niveles local y nacional. La falta de comunicación entre los CVC, por ejemplo, y las municipalidades, donde deben estar inmersos, ha resultado confusa en algunas comunidades. DIKO ha canalizado el sistema de información del proyecto, lo que ha dado muy buenos resultados, pero también se ha convertido en dependencia de la ONG para seguir funcionando.

Constatación: el conocimiento de la informática para el uso de los ordenadores se ha mostrado como una gran deficiencia para todos los actores, lo que impide mantener, hoy en día, una comunicación fluida, procesal y horizontal, lo cual ha dificultado las labores de coordinación entre los actores y la interrelación entre ellos, sobre todo, en contextos de limitación de movilidad.

Formaciones en alfabetización y formaciones a alfabetizadoras.

→ **Eficacia en cuanto al cumplimiento de los objetivos de las formaciones en cuanto a la participación política de las mujeres y la no discriminación en las actividades de formación.**

Las formaciones se han realizado de acuerdo con los objetivos planteados. Tanto las alfabetizadoras como las mujeres alfabetizadas coinciden en que la metodología utilizada ha estado bien o muy bien adaptada al perfil y necesidades de las beneficiarias: se ha utilizado un lenguaje comprensible, materiales de calidad y actividades participativas. Igualmente, la totalidad de las entrevistadas declaran haber participado activamente en las formaciones.

En cuanto a la participación dentro de las dinámicas de las formaciones, se precisa que las mujeres líderes y las mujeres jóvenes han tenido un papel más activo dentro del grupo. Aun así, en las sesiones formativas se ha percibido que las formadoras han incentivado y facilitado la participación del grupo focalizándose sobre las personas más “vulnerables” y promoviendo la equidad.

La duración de las formaciones ha sido valorada también positivamente, aunque en el caso de las alfabetizadoras quizás podría haber sido coherente una mayor carga horaria para los temas a transmitir, como los DD de las mujeres, que sólo tuvo una duración de 3 días.

La idea mayoritaria de participación que tienen las TTRR y TTDD entrevistadas gira en torno a la definición como *vehículo de expresión personal y grupal y la toma o cambio de consciencia* sobre algunos aspectos, si bien también se ha definido en menor medida como *vehículo para comprender los mecanismos de comunicación y el liderazgo*.

Por el lado de las discriminaciones múltiples en cuanto a la participación (asistencia) de las mujeres a las formaciones, ha habido también una percepción favorable por parte de las TTRR y

TTDD, aunque se ha puesto de relieve la situación de las mujeres en cuanto a la edad, la carga de trabajo doméstico o su motivación.

Constatación: es relevante el hecho de que solo una pequeña parte de las alfabetizadoras y agentes de DIKO identifica la participación como vehículo de comprensión para el liderazgo y el cambio. Esto en buena parte puede justificarse porque las mujeres parten de un grado muy bajo de participación en el ámbito comunitario, lo cual no significa que tanto las alfabetizadoras como los agentes de DIKO pudieran tener una visión diferente. Quizás sería conveniente tratar con mayor profundidad el concepto de participación tanto para con las TTRR como las TTDD para asegurar que estos lo puedan transmitir.

→ **Eficiencia en la utilización y gestión de los medios a disposición (financieros, materiales y RRHH) de acuerdo con los objetivos de las actividades realizadas teniendo en cuenta el género y la interseccionalidad.**

En el conjunto, las formaciones y su organización han sido eficientes. Se han hecho grandes esfuerzos para adaptar el presupuesto y los medios a la consecución de las actividades. Aun así, hay aspectos a mejorar.

En primer lugar, como ya se ha comentado, el hecho haber realizado las formaciones después de las elecciones ha supuesto un impacto negativo en la eficiencia de estas, ya que de realizarse en el período indicado se podía haber tenido un enfoque más orientado al proceso de la PPM y mayores posibilidades de medir su impacto.

Aunque no se conoce su incidencia global, se tiene constancia de que, puntualmente, en ocasiones, las aulas han tenido que ser desalojadas por motivos de uso escolar, produciendo ello la finalización de algunas sesiones de formación. Igualmente, en el caso de las faltas de asistencia, tampoco se conocen las posibles razones ligadas a la situación de las mujeres. Otro hecho constatado ha sido el de no haber podido obtener todo el personal formador de las localidades.

Otro punto débil es la falta de certificación de las formaciones: no se tiene constancia de la emisión de diplomas u otros.

Constatación: no se ha podido acceder a los diarios y/o de asistencia, partes de incidencias o similares. Sería conveniente mejorar el sistema de seguimiento mediante informes resumidos, a rellenar por alfabetizadoras y/o coordinadores de DIKO de las incidencias por cualquier tipo de motivo y particularmente a las faltas de asistencia por cuestiones como el tiempo y horarios.

Diálogos multi actores (DMA) y comités de Vigilancia Ciudadana (CVC)

→ Impacto de las actividades de participación política bajo la perspectiva de género e interseccionalidad y cobertura de los distintos sectores de la comunidad

Los DMA son bien acogidas por la población, por los TTRR y TTDD y TTOO. Se realizan de manera inclusiva, representativa y garantizan la transparencia mediante asambleas generales. Los componentes representan a las diferentes esferas de la comunidad: jóvenes, hombres, mujeres, OSC, servicios técnicos políticos y otros representantes de la comunidad. Sin embargo, en cuanto al grado de participación, los actores que menos han participado han sido los hombres, los líderes religiosos y los líderes políticos. Entre las mujeres, aquellas de mayor edad han participado más que las jóvenes. Considerando los grupos económicos, los servicios técnicos, las agrupaciones feministas y las lideresas políticas han sido las que más han participado. El debate generado se valora como bastante positivo o muy positivo.

En cuanto a los planes de acción tanto los TTRR, TTDD Y TTOO, aseguran su elaboración y existencia a partir de los diálogos multi actores.

A raíz de esto se extraen las siguientes constataciones:

Constatación 1: la ausencia de ciertos grupos con notable poder en la comunidad en la participación de manera menor que otros, hace pensar que estas actividades se están realizando ciertamente “al margen” de estos, lo cual puede ser reflejo de la red de la resistencia de una posible resistencia de estos grupos a nuevos órganos de poder. Por ello, quizás sería pertinente diseñar estrategias adaptadas a la captación de este tipo de grupos de cara a la participación en las actividades colectivas.

Constatación 2: sería oportuno hacer conocer a todas las partes implicadas en la intervención los planes de acción ya que son un instrumento importante para realizar el seguimiento y conocer los logros de esta actividad.

Los Comités de Vigilancia Ciudadana han sido constituidos de manera participativa, los integrantes se consideran representativos de los diferentes colectivos de la comunidad. El papel de los CVC se comprende desde el compromiso del cumplimiento de los planes de acción diseñados por los DMA, pero también como un órgano creado para la defensa de los derechos humanos en la comunidad y la búsqueda de la buena gobernanza y el desarrollo local. Los CVC se consideran representativos de la sociedad civil, sin embargo, se ha evocado que estos comités no son reconocidos por algunos ayuntamientos ya que algunos alcaldes consideran que dichos comités pretenden controlarles y en ocasiones dicen no haber sido informados de sus reuniones.

Estos CVC han sido creados por los gobiernos locales y ya existían antes del proyecto, pero el proyecto ha querido seguir apoyándolos.

PROMOCIÓN DEL ACCESO JUSTO Y EQUITATIVO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN NÍGER.

→ Impacto del proyecto en cuanto a su contribución al acceso justo y equitativo a la participación política de las mujeres en Níger:

El proyecto contribuye, sin duda, al aumento de la participación política de las mujeres en Níger. El proyecto ha provisto a los y las beneficiarias de conocimientos y actitudes adaptados a la PPM. La participación de las mujeres como hilo conductor de todo el proyecto constituye como un gran valor *per se*, dada la situación social de la mujer en Níger y su protagonismo en política, siendo la inclusión de las mujeres en todas las actividades del proyecto uno de sus puntos más fuertes. A través de las formaciones realizadas tanto alfabetizadoras como alfabetizadas han aumentado sus conocimientos; por un lado, sobre los DDHH, la PPM y el rol de la mujer en política, así como en la participación y gestión de dinámicas grupales en torno al desarrollo comunitario y a la participación política en general. Igualmente, los conocimientos adquiridos se contemplan cómo motivadores para ejercer el derecho a la participación política.

Con respecto al empoderamiento podemos afirmar que el proyecto ha contribuido en los niveles de *poder con* y de *poder interior*, aunque quizás más acentuado en este último caso. Esta contribución ha sido especialmente notable a nivel de toma de consciencia, se sienten respaldadas por la comunidad, se ven a sí mismas como líderes y además atribuyen al proyecto el hecho de sentirse más seguras y motivadas para la participación. Sin embargo, en lo que respecta la toma de decisiones, se sigue considerando el peso de la influencia del entorno tanto público como privado. En cuanto a las responsabilidades de la mujer en el espacio privado, se ha afirmado que, si bien por lo general la mujer nunca decide en casa, en las ciudades se empieza a dar más concertación con los maridos. Se han emitido algunas recomendaciones en torno a la liberación de la mujer de las tareas domésticas para poder participar, como la posible creación de guarderías comunitarias. Igualmente, para la toma de decisiones en nombre de la comunidad, el empoderamiento no ha sido tal, ya que sienten la presión social.

Respecto a las discriminaciones múltiples, la totalidad de las entrevistadas piensan que el proyecto ha contribuido a una participación igualitaria de los diferentes grupos de mujeres.

Se debe mencionar como punto débil de las formaciones la ausencia de certificación de los cursos, así como seguimiento de las alumnas tras la formación, pues a medio plazo sería interesante tener estas herramientas de seguimiento y fuentes de verificación.

→ Coordinación y armonización del proyecto con las otras intervenciones que se desarrollan en la zona en el ámbito de la promoción de la PPM

El proyecto ha realizado múltiples esfuerzos para implicar a todos los actores pertinentes en la promoción de la participación política de las mujeres. Sin embargo, no se observan sinergias con otras acciones en marcha sobre PPM. La práctica generalizada es la de invitar a otras organizaciones a participar en los talleres, pero nunca planifican intervenciones conjuntamente. Sería bueno, en este sentido trabajar a nivel nacional y local, ya que en lo local existen muchas debilidades y muchos problemas y en lo nacional se pueden tocar los grandes decisores que pueden realmente cambiar las leyes. Los representantes de las regiones viven en la capital, no en las comunidades.

Se ha constatado los siguientes hechos de falta de conectividad entre los socios del proyecto, lo cual no significa que ello sea responsabilidad del propio proyecto:

- ✓ La AFJN participaron en la identificación del proyecto (accord de participation)
- ✓ REFELA no trabajan con la AFJN.
- ✓ ONUFEMMES dice que no conocen lo que se ha hecho en el proyecto, pero los demás actores relatan su poca predisposición a la colaboración.
- ✓ Las autoridades locales piden mejorar la información de DIKO hacia ellos, que les inviten y les transmitan la información para capitalizar lo que hacen (la ONG) porque después les piden completar matrices sobre lo que se hace y no lo saben (las autoridades dicen que no saben lo que hacen las ONG en los territorios).

Aun así, dado el panorama atomizado, como ya se ha comentado, el proyecto ha llevado a cabo grandes esfuerzos por incluir a los actores y han declarado estar tras la búsqueda de una estrategia más profunda en cuanto a una implicación mayor de todas las partes implicadas y el fomento de la colaboración y coordinación entre ellos.

CREACIÓN DE UN AMBIENTE SOCIOPOLÍTICO IGUALITARIO.

→ Impacto del proyecto en cuanto a la creación de un ambiente sociopolítico igualitario

El proyecto ha promovido un cambio en el ambiente sociopolítico a nivel local. Si bien ello no se ha podido constatar mediante un impacto cuantificable o demostrable a nivel oficial, existe una percepción general de que a nivel de gobiernos locales se prevén medidas en torno a la protección, el respeto del derecho a la PPM y el establecimiento de los derechos de PPM. Igualmente se percibe un cambio positivo en la disposición y actitud de los TTOO sobre la PPM.

A nivel nacional no se tienen datos suficientes para conocer la contribución del proyecto a esta dimensión.

En cuanto a la aplicación de la ley de cuotas, no se puede decir que se esté aplicando ni que se tenga una estrategia al respecto. Aunque algunos TTDD y TTRR afirman la existencia de una hoja de ruta para su cumplimiento, otros afirman que simplemente no se cumple. Tampoco existe constancia de ningún documento oficial al respecto, salvo la misma ley.

Constatación 1: se constata una baja implicación de los TTOO en el proyecto, excepto por parte de las mujeres electas implicadas. Esto, como ya se ha mencionado, puede ser un reflejo de posibles conflictos de poder que surgen a partir del sentimiento de no implicación por parte de los hombres electos en los municipios, los cuales han tenido un discurso predominante de no estar al corriente de las actividades del proyecto. Todo ello resulta en una dificultad añadida para obtener información a partir de estos.

CONTRIBUIR A LA EQUIDAD DE GÉNERO Y AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LAS NIÑAS EN NÍGER.

→ **Impacto del proyecto sobre el acceso potencial y efectivo en puestos de responsabilidad y/o liderazgo en instituciones políticas y del ámbito asociacionista a nivel local y nacional, según la perspectiva de género y la discriminación múltiple**

En la presente evaluación no se ha podido obtener datos cuantitativos del impacto del proyecto sobre el acceso efectivo de las mujeres a puestos de responsabilidad y liderazgo. Esto ha sido en buena parte debido a que el conjunto de actividades del proyecto se ha realizado después de las elecciones, y no antes, imposibilitando tener cifras sobre el acceso a puestos en instancias políticas. Tal información, de existir, debería estar sistematizada para poder ser útil al seguimiento y evaluación del proyecto.

Constatación: de cara a una nueva intervención se hace necesaria la recogida de datos al comienzo y al final del proyecto, sea mediante la alimentación de la línea de base o sobre nuevos formularios que reflejen la situación de las beneficiarias en cuanto a participación política efectiva y potencial. De esta manera se podrán tener referencias para medir el impacto de la intervención de manera cuantitativa.

A pesar de lo anterior, se tiene la percepción por parte de todos los actores entrevistados de que el proyecto contribuye a la PPM en instancias políticas a nivel local, poniendo en relación el proyecto y el aumento de mujeres en puestos de liderazgo tanto en el ámbito político como asociacionista.

Sobre el acceso de mujeres y hombres a puestos de liderazgo, corresponsabilidad y según la discriminación múltiple se ha podido constatar que de manera general se reconocen más discriminaciones por cuestiones económicas que culturales. En el caso de las mujeres la discriminación múltiple la viven sobre todo por la edad. Las mujeres jóvenes tienen menos tiempo para consagrarse a la participación política o a las actividades públicas. También se ha señalado que es un problema de impedimento de los maridos que no quieren que sus mujeres, siendo aún jóvenes, se expongan en público. De igual manera, se considera que este tipo de discriminación es más frecuente a nivel urbano que rural y que las mujeres de la etnia Peul tienen más dificultades para moverse libremente. En el caso de los hombres también los más mayores son los que pueden consagrarse a la vida política, en este caso se evoca la cuestión del poder adquisitivo, ya que los mayores cuentan con más medios para poder dedicarse a la vida política y a la actividad pública.

Constatación: se hace necesaria la intervención continua mediante el acompañamiento, la participación en comités ciudadanos y un trabajo en incidencia política. La estrategia debería basarse en un trabajo conjunto y continuo y no sólo de cara a los procesos electorales.

PROMOCIÓN DE UN AMBIENTE SOCIOPOLÍTICO PARA LA PPM

→ **Eficacia de los DMA, CVC y talleres de AFIN sobre la promoción de un ambiente sociopolítico favorable y sostenible para la PPM**

Podemos afirmar que el proyecto ha contribuido a la promoción de un ambiente sociopolítico favorable para la PPM. La mayor parte de los TTDD y TTRR afirman conocer el plan de acción de los DMA y CVC. Igualmente, declaran conocer acciones concretas que se están llevando a cabo, ligadas a la sensibilización, la salubridad, la salud y la educación en el marco de las instituciones locales, sobre todo en los ayuntamientos.

En lo que respecta a las actividades de incidencia política, parece que estas han tenido un efecto en la participación de las mujeres, o en su consciencia de la participación. Estas actividades no las podemos relacionar con el número de mujeres candidatas debido a su momento de realización: después de las elecciones. Aun así, la mayor parte de los TTRR y TTDD consideran que los talleres con las mujeres juristas han sido útiles. Se atribuyen razones variadas como el aumento de las mujeres candidatas en las pasadas elecciones, cambios en la conciencia de las mujeres o la organización de las jornadas del 13 de mayo (día de la Mujer Nigerina).

Los CVC continúan activos tras el proyecto. Son estructuras dependientes de los ayuntamientos y aunque algunos han sido apoyados por el proyecto, no han sido reconocidos por sus respectivas municipalidades, como ya se ha comentado. También tienen un estigma como

órgano ya que no cobran y por ello son ciertamente ignorados. Desde DIKO se proponen dotar a los CVC de herramientas informáticas y apoyarles en nuevos proyectos para reforzar su legitimidad dentro de la esfera política.

En cuanto a la incidencia de estas actividades sobre la actitud de los TTOO, se tiene la percepción de un cambio positivo, en cuestiones como una mayor disposición a postular a puestos políticos por parte de las mujeres, o la importancia de respetar la ley de cuotas.

CREACIÓN DE UN AMBIENTE SOCIOPOLÍTICO IGUALITARIO.

→ Eficacia del proyecto en cuanto a la creación de un ambiente sociopolítico igualitario mediante las actividades de vulgarización realizadas

Aunque la ausencia de un plan de comunicación con objetivos definidos impide valorar el impacto del conjunto de estas actividades, se puede decir que en cierta manera han sido eficaces en cuanto a la creación (potencial) de consciencia sobre los derechos de libertad de expresión, y en comportamientos y actitudes hacia la PPM, según los TTRR, TTDD y TTOO entrevistados.

Algunas voces consideran que las acciones han tocado de manera igualitaria a hombres y mujeres, otras, consideran lo contrario, ya que lo ven como una actividad fundamentalmente orientada a las mujeres, cuando debería estar orientada a todos por igual.

En cuanto a la difusión de los contenidos se piensa que estas acciones han podido tener el mismo impacto en distintos públicos y edades, ya que se considera la radio como un medio al alcance a todas y todos.

Atendiendo a los medios más utilizados y con más impacto según los entrevistados son por orden de importancia: la radio, la cual ha sido con gran diferencia la mejor valorada, seguida de la televisión, la prensa escrita y en último lugar la prensa en internet.

No podemos afirmar que haya habido un incremento de las noticias relacionadas con la PPM después de las actividades de vulgarización.

Respecto al reparto entre mujeres y hombres en la autoría y publicación de noticias sobre la PPM, no existe relación directa entre las formaciones realizadas donde son mayoría era mujeres y el número de publicaciones realizadas por mujeres.

Constatación: la inexistencia de un plan de comunicación hace que las actividades de vulgarización carezcan de solidez en su elaboración de contenidos y notablemente sus resultados esperados. Aun así, este plan de comunicación se hace necesario e imprescindible

no sólo para las actividades de vulgarización sino también como herramienta de instrucciones y directrices para fomentar la coordinación entre estos.

CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA VALENCIANA DE LA SITUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN NÍGER

→ Eficacia del proyecto en cuanto a la creación de un ambiente sociopolítico igualitario:

Los encuentros realizados en Valencia han permitido una sinergia, al menos de información y toma de consciencia de las problemáticas y las maneras de abordar la participación política en ambos territorios o poblaciones.

El intercambio de las mujeres electas ha permitido dar a conocer la situación de Níger a un núcleo perteneciente al ámbito académico universitario de la Universidad de Valencia.

Según las TTRR y TTDD el intercambio ha sido muy positivo ya que ha permitido dar a conocer el proyecto, la situación de Níger y otras formas de participación femenina. Alguna de las mujeres de REFELA ha extraído alguna recomendación aplicable al contexto: el acompañamiento de las mujeres electas por mujeres que ya están en instancias representativas.

Finalmente, se ha señalado que, a pesar del aporte de las visitas y las realizades visitadas, la distancia sociopolítica de ambos países hace muy difícil pensar en una réplica o adaptación de las estrategias.

9. Conclusiones

Conclusión 1: El proyecto ha respondido a una necesidad real en cuanto a la gran desigualdad existente en la participación política de las mujeres en Níger.

Conclusión 2: El proyecto ha contado con una estrategia global de intervención muy bien construida que ha podido adaptarse a los diferentes escenarios imprevistos a lo largo de su ejecución sin tener que sufrir modificaciones substanciales.

Conclusión 3: La estrategia de intervención ha tenido resultados más destacados a nivel local que nacional, como lo han demostrado las entrevistas y el grado de conocimiento de los actores.

Conclusión 4: Las acciones en el nivel local han estado más estructuradas en procesos, con el alcance de diferentes metas bien definidas, mientras que las acciones en el nivel nacional se han percibido como actividades finalistas, pudiendo visualizar en menor medida sus efectos.

Conclusión 5: La elección de usar la alfabetización como canal de empoderamiento de las mujeres para promover la PPM en las comunidades rurales, a través de sensibilizaciones, ha dado resultados muy positivos.

Conclusión 6: Los criterios de selección de los y las beneficiarias, establecidos desde la identificación de la intervención, si bien han permitido la homogeneidad del grupo, también han supuesto una limitación al tratarse de mujeres ya activas en las organizaciones, pero sin haber trabajado la cuestión del liderazgo.

Conclusión 7: El proyecto ha tenido incidencias muy positivas en la contribución a la equidad de género, aunque este efecto inmediato ha estado más basado en la concienciación de las mujeres y su presencia, que en el cambio social y las relaciones de poder.

Conclusión 8: El proyecto ha estado muy focalizado en preparar a las mujeres para participar en procesos electorales, pero no tanto en su acompañamiento en las tareas representativas y en su retención para asegurar la durabilidad, lo que puede desembocar en una pérdida de talento enorme.

Conclusión 9: En el proyecto se partió del hecho de que tener como foco principal de acción a las mujeres, era una premisa directa para alcanzar la igualdad y ciertamente se ha hecho un gran trabajo en contribuir a fortalecer las medidas de equidad, aunque resta ver si estas son realmente un medio para alcanzar la igualdad.

Conclusión 10: las formaciones en DD de las mujeres realizadas a los y las alfabetizadoras para transmitirlo luego a las beneficiarias finales aprovechando las clases de alfabetización, han sido un gran logro, aunque demasiado breves para alcanzar el fortalecimiento en dicha temática.

Conclusión 11: El grado de conocimiento de las actividades del proyecto entre todos los grupos ha sido deficitario a dos niveles: entre los mismos actores y entre el proyecto y los actores.

Conclusión 12: Las organizaciones de desarrollo presentes en Níger que trabajan en el ámbito de la PPM no se coordinan en acciones conjuntas, sólo se apoyan en actividades puntuales, con lo que hay fases del proceso participativo muy intervenidas por los actores de desarrollo y otras abandonadas por falta de sinergia.

10. Recomendaciones

Recomendación 0: La evaluación final propone la realización de una segunda intervención, partiendo de la experiencia realizada y aplicando modificaciones que, según opinión del equipo evaluador y tras los intercambios realizados, debería incluir las siguientes recomendaciones prácticas que permitan profundizar en la apropiación por parte de los diferentes actores y en la sostenibilidad del cambio iniciado. Para ello las siguientes recomendaciones prácticas podrían servir de guía:

Recomendación 1: Construir una estrategia conjunta y paralela para los niveles nacional y local a partir de diagnósticos diferenciados para cada nivel, con análisis de género.

Recomendación 2: Realizar análisis con enfoque GED, trabajando sobre los intereses estratégicos de género e incluir acciones con enfoque MED para tratar las necesidades prácticas de género. Planear por ejemplo el abordaje de estrategias colectivas para sufragar los costes de las campañas políticas, gran barrera para los y las jóvenes, con mayor incidencia en las mujeres jóvenes.

Recomendación 3: Continuar con la alfabetización como canal de transmisión de las informaciones: nuevos grupos de alfabetización funcional y continuar con los grupos de mujeres ya alfabetizadas en la primera intervención con alfabetización avanzada.

Recomendación 4: Abordar temáticas globales con las mujeres (no sólo asuntos relativos a las mujeres), relativas a la agenda política local y nacional, con mayor carga horaria que les permita profundizar en ello

Recomendación 5: Trabajar con grupos mixtos siempre que sea posible para normalizar la presencia de mujeres en espacios públicos compartidos.

Recomendación 6: Ampliar los criterios de participación de las mujeres en las formaciones a aquellas que no están ya activas en organizaciones, para poder incluir formaciones y prácticas de liderazgo.

Recomendación 7: Incluir específicamente en la intervención a colectivos de jóvenes, hombres y mujeres.

Recomendación 8: Prever en la formulación el seguimiento de las instancias multiactor (DMA y CVC) tras la finalización del proyecto, con el fin de asegurar su durabilidad.

Recomendación 9: Orientar las acciones de fomento de la PPM no sólo a procesos electorales sino también al ejercicio de la representación y “la cosa” pública en general.

Recomendación 10: Prever acciones de seguimiento y acompañamiento a mujeres que ya están ejerciendo cargos políticos para que no abandonen sus cargos tras una legislatura y retener así el talento y fomentar la experiencia para durabilidad.

Recomendación 11: Planificar una estrategia de comunicación en el momento de la formulación que cubra más allá de la sensibilización y que contenga formación transversal a todos los actores en alfabetización digital para facilitar los flujos de información e interrelación, implicando en los mismos procesos a los TTOOO, TTDDD y TTRRR del nivel nacional y del nivel local.

Recomendación 12: Establecer sinergias y fomentar la programación conjunta con otras organizaciones sobre el terreno trabajando la PPM desde la identificación de la intervención. Por ejemplo, realizando un programa sectorial en el que cada organización se encarga de una etapa de la PPM: preparación, participación y seguimiento de la labor.

Recomendación 13: Elaborar un sistema de seguimiento, pre y post, con indicadores de la situación de las mujeres en cuanto a su participación potencial y efectiva en la PPM.

11. Lecciones aprendidas

1. La buena comunicación y coordinación entre las organizaciones ejecutoras ha favorecido enormemente la buena marcha del proyecto y la posibilidad del intercambio entre la realidad nigerina y la valenciana.
2. La experiencia de apoyarse en la figura de la alfabetizadora como transmisora de la información resulta ser una estrategia coherente y que favorece la durabilidad y la implementación de la estrategia en este proyecto piloto con resultados muy satisfactorios.
3. El hecho de tener como público meta las mujeres no se corresponde directamente con trabajar desde un enfoque de igualdad de género.
4. La comunicación para el cambio individual, social y de incidencia política debe formar parte de todas las etapas de vida del proyecto para que sea igual de efectivo en todos los niveles y en todos los actores y para obtener un impacto global.
5. Cuando las causas de la desigualdad tienen que ver con un contexto familiar y comunitario, la identificación de soluciones individuales (y no familiares o comunitarias), no permite alcanzar soluciones duraderas.
6. Resulta imprescindible en proyectos orientados al cambio de comportamiento poder planificar un seguimiento de proximidad de las personas beneficiarias y de las instancias creadas.
7. El coste de no realizar programación conjunta incide directamente en la posibilidad de seguimiento y la eficiencia de la intervención.

12. Anexos

Anexo 1. Matriz de evaluación

Anexo 2. Modelo de cuestionario utilizado (en francés)

Anexo 3: Ejemplares de los cuestionarios cumplimentados

Anexo 4: hallazgos de entrevistas y grupos de discusión

Anexo 5: Ficha CAD del proyecto

Firmado:

Por el equipo evaluador



Victorina García Vélez